Mártes 2 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,281

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

[Ju]lio, 2.—La Visitacion de Ntra. Sra. á Santa Isabel.

SALIDAS DE CORREOS

[Ho]y hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia [para] Santa Lucía, San José y Porongos.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 24

SALIDAS DE LA CAPITAL

[Pa]ra Paisandú del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
[Pa]ra Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
[Pa]ra San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
[Pa]ra el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
[Pa]ra Mercedes los 4, 11 y 24.
[Pa]ra Cerro-Largo los 3, 11 y 23.
[Pa]ra Rosario los 3, 5, 21 y 28.
[Pa]ra Porongos los 7, 11, 22 y 29.
[Pa]ra Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

[La]s diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos [y Ro]cha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 [y 28].
[Pa]ra Minas, los dias 1º, 7, 17 y 23.
[Pa]ra los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, [lo]s dias 5, 13, 21 y 28.
[Pa]ra Rocha y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala [en] San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la [calle] Independencia, núm. 82, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada [mes].

Todos los dias

[Pa]ra Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

[Sa]le hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las [...] la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

[En] la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para [este] diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las [mis]mas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

[Ide]as sobre los partidos tradicionales

La República se muestra inclinada á consideraciones [pa]cíficas sobre los grandes partidos, cuyas largas [lucha]s constituyen la historia de este pais. Hemos de [acom]pañarla alguna vez á este terreno, en el que puede discutirse con templanza sin que la violencia de las [pasi]ones oscurezca el juicio ó tuerza la voluntad.

[E]n su número del viérnes encontramos las siguientes líneas:

«Segun se manifiesta en la prensa diaria, el *Club Colorado* se disuelve, la desunion es un hecho; las divergencias son profundas, el descontento general. Si de [este] modo ordenan y dirigen su paso colectivo nuestros [adve]rsarios, para llegar á las anheladas urnas del su[frag]io, su derrota es inminente, su caida profunda.

«Los oradores de ese centro de opinion, desacor[des] en idea y en accion, precipitan los peligros de su [hu]manidad, y por sí solos la conducen á un escenario [vi]olento, donde se agitará impotente y disminuida.

«Esperamos el desarrollo de sus propósitos; y el [tie]mpo nos dirá lo que del partido colorado nos dice [la] historia: *segregacion y discordia.*»

Mucho habria que rectificar en las pocas líneas que [pre]ceden. Habria que rectificar hechos y habria que [rect]ificar las apreciaciones de esos hechos.

Si el club *colorado* se disuelve, como dice *La República*, lejos de probar eso la desunion, el descontento [y la]s divergencias que de ese hecho deduce nuestro [cole]ga que existen en el seno del partido liberal, de[most]rará todo lo contrario: demostrará que encontrándose subsistentes dos asociaciones políticas que [pert]enecen al mismo partido, que profesan iguales [doc]trinas, que abrigan idénticos propósitos y que enar[bola]n la misma bandera, han comprendido los ciuda[danos] afiliados en una y otra que era mucho mas con[veni]ente reunirse y formar una sola asociacion.

Si esto es desunirse, si esto revela profundas divergencias, pedimos á Dios que siempre dé entre nosotros la desunion frutos semejantes.

Estábamos hastiados de oir siempre que la *union [hac]e la fuerza*.

La República ha descubierto que esa antigua máxima era un grave error—Segun nuestro colega el partido liberal está perdido y debe renunciar á toda esperanza de triunfo, porque las dos asociaciones políticas [en] que estaba dividido se han unido y forman hoy una [sola].

Pero no es el principal objeto del presente artículo [ana]lizar las peregrinas consecuencias que deduce el [per]iódico vespertino de la disolucion del club *colorado* que anuncia.

Nuestro objeto es emitir algunas consideraciones [sob]re el final de su artículo.

No es la primera ni la segunda vez que se censura [es]a desunion al partido liberal—Ha sido muy fre[cuen]te el acusarlo de indisciplinado y desunido, y el [atri]buir á este defecto sus reveses—La consecuencia [in]declinable de estos severos juicios es excitarle á que [se co]rrija de ellos, y que aprenda á imitar la union y [dis]ciplina del partido *blanco*.

Este último deseo emana generalmente de partidarios sinceros del partido liberal, que con mas buena [volu]ntad que acierto quisieran que su partido reuniera [á la] vez las excelencias de los partidos liberales y las [vent]ajas de los partidos autoritarios.

Aspiracion laudable, si fuera posible: pero tan realizable como la pretension de los que quieren libertad de [p]renta, sin que ningun escritor salga de los límites [de] una esquisita discrecion, una prudencia severa y [una] perfecta educacion recomiendan.

Seamos prácticos—Aspiremos en todo á realizar lo [pos]ible.

Si la base de los partidos liberales es el principio [de] libertad, ¿cómo se ha de esperar que no surjan disidencias entre los que profesan ese principio?

No todos los hombres opinan lo mismo sobre todas [las] cuestiones. La conviccion puede modificarse ó quebrantarse por el choque de las ideas: pero mientras [es]o no suceda, no puede esperarse que las diferentes opiniones dejen de producirse.

Lejos de ser esto un mal, es muy conveniente que [toda]s las ideas aparezcan, se discutan y se discutan. La conciencia pública acaba por hacer justicia á todas [las] opiniones: y es muy preferible que se produzcan á [la] luz del dia, que no que traten de abrirse camino [en] las tinieblas de la conspiracion.

Lo que hay derecho á exigir de los que profesan [ide]as liberales, es, no que renuncien á sus propias [conv]icciones, sino que en las cuestiones prácticas, en [las] cuestiones de hecho y de conducta del partido en [que] estén afiliados, se sometan al voto de la mayoría.

Sin esta base, ni habria colectividad política posible, [ni] habria medio de luchar con los partidos autoritarios que por su índole y su esencia mantienen en sus [fila]s una disciplina mas rigurosa.

Nada demuestra mas en nuestro concepto la pro[fun]da verdad de la doctrina que hemos sostenido so[bre] la diversa índole y significacion política de los [par]tidos militantes en la República, que la diferente [man]era de dirigir uno y otro sus trabajos.

Esa frecuente acusacion lanzada al partido colorado [de] que es díscolo y desunido, es á nuestro juicio la [prue]ba evidente de que es la libertad el principio vi[vif]icador que le anima.

Esa pretendida unidad y disciplina de que blasona [el] partido blanco, y que muchos colorados miran con [cie]rta envidia, es para nosotros demostracion irrecusable de que en sus entrañas vive el principio autoritario: el principio que en las sociedades hace contrapeso al espíritu de progreso que mira siempre al porvenir: el principio que era base y fundamento político y social de la España metrópoli, y cuyos restos quedaron latentes en el seno de las sociedades americanas cuando se transformaron de colonias en Repúblicas.

Ya sabemos que todo esto lo han de negar nuestros colegas *nacionalistas*. Ya sabemos que los jóvenes redactores de *La Democracia* y *La República* pretenden que no son solidarios de ninguno de los partidos tradicionales, ni les toca por tanto ninguna parte de culpa en sus errores. Nos parece difícil sin embargo que nos expliquen la perfecta disciplina de que se envanecen como propia de un partido liberal y democrático.

Y no es que nosotros creamos que no existen en el mismo partido profundas disidencias: sino que se procura á todo trance que esas disidencias no trasciendan á los profanos.

No siempre basta, sin embargo, para evitarlo la mayor cautela —Por mas que los periódicos *nacionalistas* guarden el silencio mas absoluto sobre lo que pasa en el seno de su partido entre *blancos* y *nacionales*, algunos hechos se producen que no pueden ocultarse.

Lo que reconocemos desde luego es que todas esas cosas pasan entre ellos con mayor reserva que en el partido liberal, que tiene por costumbre la publicidad en sus actos y en sus propósitos.

La República creerá que esa es una gran ventaja, y podrá serlo en un momento dado.

Sin desconocerlo por nuestra parte, no desearíamos esa ventaja para el partido colorado.

Si procediera del mismo modo, no tendria derecho á llamarse partido *liberal*.

A falta de pan buenas son tortas

Somos sensibles y nos conmueven siempre las lágrimas de nuestros semejantes. Las frases quejumbrosas de *La Democracia* nos inspiraban compasion y francamente, nos place en alto grado que el colega se haya decidido á cambiar de tono, haciéndonos oir el lenguaje zumbon del gracioso en vez de la voz ronca del sochantre.

El diario *nacionalista* ya no hace *pucheros*. Se esfuerza por mostrarse alegre, y su risa, aunque fingida, nos divierte.

Riamos, pues, si así lo quieren nuestros adversarios: despues de oir á Salvini escuchemos á Vestri.

Sabiamos que el pobre discurso que en el *Club Libertad* pronunciamos no iba á sentarles bien á los señores blancos, porque es claro que á nadie le gustan las palizas, y esperábamos que cien bocas iban á abrirse en el momento, para tragarnos vivos. (Hablamos en sentido figurado; no creemos que haya antropófagos en la República Oriental).

Pero nuestros espirituales adversarios, por razones que guardan *in pectore* pero que conocemos, no han querido entrar á discutir sobre el fondo de nuestro discurso, y siguiendo el refran que nos sirve de epígrafe, han tratado de *tomar la revancha*, trazando artículos festivos y criticando solo nuestro estilo.

¡Qué pifia han dado los nacionalistas!—Seguros estamos de que á estas horas le estarán echando la culpa á la taquera......... Nos hallábamos en el baile del Club Libertad y dos *nacionalistas* nos llamaron aparte para anunciarnos que en *La Democracia* del siguiente dia iba á aparecer un artículo ante el cual no tendríamos mas remedio que meternos en un zapato y taparnos con otro. La noticia nos alarmó sobre manera; ya nos considerábamos corridos y en medio del alegre rumor de la fiesta creíamos oir el agorero canto de la lechuza. Esa noche no pudimos dormir; el cansancio del cuerpo no pudo vencer á la actividad del pensamiento, concentrada en un objeto único: ¡*La Democracia!*

Al fin las zozobras se estinguieron y la ansiedad dejó de atormentarnos. Era de dia y el diario ansiado estaba en nuestras manos. Pero ¡oh sorpresa de las sorpresas!—los anuncios de los *nacionalistas* habian resultado *fallutos*; el parto de *La Democracia* era igual al parto de los montes y el aguacero que creíamos iba á convertirnos en sapos era una pobre niebla, de esas que no hacen necesario el uso de paraguas.

Dos columnas de palabras vacías salpicadas con media docena de agudezas:—¡hé ahí el artículo de *La Democracia!*—¡hé ahí la produccion anunciada con *cuarenta y ocho horas* de anticipacion!

La Democracia no dice que hayamos faltado á la verdad en nuestro discurso; no impugna nuestras ideas; solo pretende criticar la forma en que las hemos espresado.

¡Pobre causa aquella cuyos defensores, no pudiendo destruir la verdad de los cargos que se le dirigen, se limitan á atacar *la forma* en que esos cargos son espresados!

¡Pobre causa aquella cuyos defensores oponen disertaciones de falsa retórica, á los hechos irrecusables de la historia!

Si nuestra franca y sincera palabra fuese agradable al oido de los blancos, entonces, sí, casi estaríamos arrepentidos de haber hecho uso de ella; porque esa sería la mas concluyente prueba de que nuestras opiniones sobre el pasado, eran iguales á las de nuestros adversarios. Solo lo que es *blanco* les gusta á los blancos y nuestro discurso siendo *colorado* es claro que tiene que picarles.

Pero *La Democracia* ha desvanecido todos nuestros temores y nos ha demostrado que nuestro discurso no encerraba mas que verdades innegables: 1º porque le ha hecho mal efecto; 2º porque no se ha atrevido á discutir sobre la parte esencial:—sobre la verdad de nuestros cargos y la justicia de nuestras opiniones.

Podríamos, pues, repetir el epigrama de Moratin tantas veces citado:

Tu crítica majadera
De los dramas que escribí
Pedancio, poco me altera;
Mas pesadumbre tuviera
Si te gustaran á tí;

y entre paréntesis, agregar tambien, que *La Democracia* al sentirse herida por nuestros ataques á los *blancos*, ha demostrado bien claramente que existe una solidaridad estrecha entre el nuevo partido de los nacionalistas y el bando antiguo *de los calientes defensores de las leyes*. (Palabras del Sr. D. Juan P. Caravia, Presidente del *Club Nacional*.)

Ahora, veamos la *crítica* de *La Democracia*. (Perdónenos Villergas si empleamos ese nombre: no encontramos otro.)

«La patria se estremecia de espanto al ver que las lanzas de sus libertadores estaban quebradas......En este caso, la patria es una mujer tímida y medrosa, que no confia sino en las lanzas de sus caballeros andantes. Si ellas se quiebran, no hay mas que mandarlas componer.»

La patria oriental no es, no, una mujer tímida y medrosa: recuerde *La Democracia* que sus hijos detuvieron nueve años á las huestes prepotentes de Rosas y de Oribe; pero *La República* confiaba en las lanzas de los libertadores, porque para defenderse de sus enemigos no era suficiente el derecho, sino existia la fuerza para hacerlo respetar. ¡Que sería hoy del pueblo uruguayo, sino hubiese habido brazos esforzados que obligasen á Rosas por la fuerza, á respetar los derechos que hollaba!—Al mirar, hoy, el cintillo blanco, todo el mundo lleva instintivamente la mano á su pescuezo y la patria se estremecia antes al verse amenazada, porque no hay nadie que no tiemble al ver sobre su garganta el cuchillo sangriento de los victimarios.

Al hablarnos de *mugeres*, *La Democracia* nos ha hecho recordar una circunstancia que habíamos olvidado:—el partido blanco ha hecho temblar á las esposas y á las vírgenes, porque es el único que ha tenido cinismo suficiente para pegar con brea rojos moños, en las cabezas de las damas orientales!

¡Y quiere *La Democracia* que la patria no se estremeciese de espanto, al verse asaltada por los hombres que tales atentados cometian!

La Democracia llama caballeros andantes á los defensores de Montevideo; mejor habiera sido que les diese el nombre de salvajes unitarios.

Oribe despues de haber ultimado á los vivos y perseguido á los muertos, pretendia arrebatarle el tesoro de su independencia y llevarlo á los piés del tigre de Palermo.....Aquí se oye el rugido que denuncia á las fieras hambrientas de carne humana.

¿Le parece al colega que es impropia la metáfora que empleamos?—¿Cree que es muy duro para Rosas el calificativo?

Serán muy fuertes en retórica los Sres. Redactores de *La Democracia*, pero francamente, creemos con un ministro de Inglaterra, que la voz de Rosas ordenando las escenas mazhorqueras, era para la infeliz Buenos Aires mil veces mas terrible que el rugido salvaje del tigre.

Los primeros eran los blancos, vendidos al estranjero, despreciados, vilipendiados en todas partes. Los segundos, los colorados cuyo nombre y cuya fama llenaban el orbe entero y les traian el aplauso de los mismos enemigos.

¿Cree *La Democracia* que hemos mentido?—Y entonces, ¿porqué no se atreve á declararlo sin ambajes?—¿Porqué emplea medias palabras y frases embozadas?

Acúsenos resueltamente de falsarios, y le probaremos que los blancos vendidos al tirano vencido en Caseros eran en todas partes condenados, mientras que los colorados que luchaban por la mas santa de las causas—la libertad, la independencia, la civilizacion—encontraban aplausos en todos los pueblos cultos de la tierra.

¡Ah! en cada párrafo, está mostrando las *hilachas blancas* el órgano del partido *nacional*. Se rie cuando decimos que la patria temblaba ante el sable de Oribe; se atufa cuando llamamos tigre al déspota argentino y hasta se enfada cuando mostramos la corona que la historia ofrece al partido colorado.

Pasamos por alto un cuadro lúgubre, trájico, infernal, en que el orador anima de tal manera la escena, que creemos estar en medio del horrible *massacre*. Oimos las esclamaciones de dolor y de ira. Manchas de sangre salpican nuestro rostro. Manos crispadas nos amenazan. Gritos siniestros pueblan los aires. El Dante envidiaria esa escena para completar su obra inmortal.

La Democracia nos ha dado la palabra: *horrible massacre*. Este el nombre que al *triunfo* de Quinteros corresponde.

Pero ¿por qué pasa por alto el cólega este lúgubre cuadro?—¿Acaso luchará el partido nacional con el remordimiento?

Al hablar de la hecatombe del 58, no hemos podido llenar nuestro deseo. Hubiéramos querido dar una idea aproximada del espantoso cuadro, pero no pudimos conseguirlo, porque no hay labio humano capaz de pintar con algun tinte de verdad, todo lo que hay de horrible en aquel acto de *justicia nacional*, ordenado friamente por un tribunal reunido al efecto y aplaudido por todo un partido político, loco de alegria al ver teñidas las mansas aguas del Rio Negro, con la sangre de sus conciudadanos!

Estábamos dispuestos á reir, al empezar este artículo; ahora nos vemos contrariados. Ante el sepulcro de los mártires; ante la voz que turba su silencio con impiedad inaudita, todo hombre honrado en vez de sarcástica risa, tiene un sentimiento de tristeza en su alma y un anatema justísimo en sus lábios.

Rian los miembros del partido autor de aquella hazaña. Nosotros nos inclinamos con místico respeto, ante la memoria de los que murieron por defender la libertad de sus conciudadanos.

Y son los blancos los que nos aplican el epíteto de *rojos!*

Rojos son los que piden sangre y ansian la matanza. Nosotros, hacemos lo contrario: condenamos el crimen y rechazamos á sus perpetradores.

Rojos son los que encubren los delitos; no los que los recuerdan para condenarlos.

Rojos son los que disculpan todos los atentados; no los que los muestran para hundirlos en el público desprecio.

Esto es lo que hacemos nosotros y si esto es ser *rojo*, nosotros nos honramos en llevar ese nombre.

Si hablamos de sangre no es para pedir que se vierta; es para condenar á los que la derramaron y para impedir que en el presente y el futuro hayamos quien se atreva á clavar su puñal en el pecho noble de sus conciudadanos. Esta honrada franqueza vale mil veces mas que la hipocresía jesuítica de los que envuelven el bien y al mal bajo la misma sombra del olvido.

Los *nacionalistas*, lo repetimos, no niegan la verdad de nuestras palabras; critican nuestro estilo y nada mas.

«Pueden decirnos que no es bello nuestro estilo, pero no pueden echarnos en cara que hemos puesto nuestra pobre pluma al servicio de la mentira y de la farsa, ni que hayamos movido nuestro lábio para pedir la muerte de nuestros adversarios desarmados, ni para condenar en el jurado á los que habian dicho la verdad, ni para dar, en fin, vivas entusiastas á los que fueron declarados *beneméritos* por haber ordenado el crimen mas horrendo que registran las páginas luctuosas de la historia patria.

Pueden decirnos que no somos elocuentes, pero nadie puede echarnos en cara que hemos predicado la doctrina del puñal como *La Reforma* y *El Artigas*, ni que hemos sido actores en mazhorcadas ni miembros de la sociedad de Sume-boyas, constituida con el noble objeto de apalear á los indefensos colorados.

Pobres serán nuestras palabras, pero las ideas que sostenemos son verdaderas y los sentimientos que abrigamos son generosos, honrados y nobles.

Al adversario caido siempre le tenderemos la mano; jamás nos hemos cebado en la desgracia; jamás hemos silenciado una arbitrariedad ni defendido el ataque á un solo derecho, el atentado á una sola libertad.

Tributamos un culto sincero á los principios tutelares y si combatimos á los blancos, es porque creemos que el ciudadano de un pueblo libre tiene el derecho de emitir sus opiniones y de trabajar por el triunfo de la comunidad política que, á su juicio, puede llevar á la patria al puerto de la felicidad.

Pobre será nuestra fraseología, señores nacionalistas, pero podemos levantar nuestra frente sin mancha y mostrar nuestra conciencia sin remordimientos.

Amamos el bien y solo un ódio guardamos en el alma: el ódio al crimen.

Preferimos la modesta lira de Heráclio Fajardo, lanzando un eco de honrada indignacion ante el crimen triunfante y aplaudido, á la inspiracion de Federico de la Barra quemando incienso al mal y entonando himnos de alabanza á los mandones arbitrarios.

Preferimos la palabra de Isaac de Tezanos, y Vicente Garzon protestando enérgica contra el atentado, al dorado lenguage de Calvo y de Acha defendiendo las personalidades mas despreciables y los escesos mas escandalosos del poder.

Preferimos la honradez del Sr. D. Ernesto Velazco, aunque no esté acompañada de deslumbrantes dotes en materia de hacienda, á la fama de Nin Reyes, con todo el talento financiero que quiera atribuírsele.

Preferimos al frac lujoso de Antonio de las Carreras, la pobre camiseta de Francisco Tajes, porque si bien ambos estaban salpicados de sangre, el primero lo manchaba matando y el segundo muriendo.

Carreras con su traje elegante podria deslumbrar á los necios. Tajes con su modesta ropa, hallaba un sentimiento de simpatía en todos los corazones generosos.

No cambiamos, en fin, nuestro estilo desnudo de belleza, por el estilo elegante de los escritores de *La Democracia*, porque preferimos decir verdades con pobres palabras á predicar errores con frases elocuentes.

Y esto no quiero decir que consideremos maestros á los señores redactores de *La Democracia*. La crítica que han hecho no es crítica; es algo parecido al partido nacional que no parece lo que es ni es lo que parece. Por ahora no estableceremos en *El Siglo* una seccion digna de *La Ortiga*, ni perderemos nuestro tiempo discutiendo sobre estilos; no porque nos declaremos gusanos, ni tengamos inconveniente en discutir *jocosamente* con el colega, sino porque creemos que en cuestiones políticas, la retórica y el chiste enmudecen, cuando la razon y la historia tienen la palabra.

Por lo demás, podemos repetir parodiando á un escritor argentino:

Como vos sos mu pillo
Y yo mu pabo
Vos sabés escribir
Y yo no sabo.

Los nacionalistas se rien (dicen) de nuestras profecías. Al freir será el reir. Nosotros les hacemos duo y nos preparamos riendo la cruz que plantaremos en la tumba del partido blanco y que dirá á las generaciones —«Aquí yace el partido blanco. Fué tan bueno, que avergonzado, él mismo ocultaba su nombre.»

Y entre tanto, seguiremos proclamando la verdad y predicando sin descanso la religion política en que creemos. Los nacionalistas pueden continuar cantando su antiguo estribillo «no toqueis el pasado» seguros de que en su partido no han de faltar hábiles profesores para hacer el acompañiento de violin.

Tram-ways

El progreso material, que en las calles de la capital no penetra en alas del vapor, sino sobre los rieles de los tramvias, va ganando terreno en el hecho y en la discusion.

En el hecho queda expedito, en virtud del acuerdo de la Comision Permanente, para esperar, funcionando entretanto activamente, el fallo de la Asamblea venidera.

En la discusion, la resistencia á la invasion de los tramvias ha cejado hasta la calle del 25 de Mayo, y allí intenta atrincherarse dejando las demas calles abandonadas al invasor.

Pero cuando un plan de defensa no tiene por base un buen sistema estratégico, no puede ser eficaz.

En la ocasion presente, no pudiendo sostener que la conveniencia de los almaceneros ó de cualquiera que necesite descargar carretillas á la puerta de su casa sea mas atendible que la conveniencia pública, se intenta establecer un privilegio exclusivo en favor de los de la calle del 25—Se abandona á todos los demas á la invasion de los tram-ways, con tal que no se profane con ellos la histórica calle del *Porton*, centro aristocrático de la antigua Montevideo, y mansion predilecta en otro tiempo de los privilegiados de la fortuna, que hoy ya se estienden democráticamente por todos los ámbitos de la antigua y de la nueva ciudad.

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega la *Tribuna* en que los decretos y prohibiciones deben ser iguales para todos.

Pero nuestro colega deduce de aquí que no permitiéndose á las carretas, en interés del libre tránsito, permanecer estacionadas mas tiempo que el necesario para cargar y descargar, no debe permitirse cruzar á los carruages de los tram-ways.

A nosotros nos parece que en tal caso no habria igualdad, puesto que á unos se permitiria lo que á otros se prohibia.

Lo que procede para que haya igualdad es que á los carruages de los tram-ways no se les permita detenerse mas tiempo que el necesario para que suban y bajen los pasageros.

La costumbre de que la autoridad sea siempre tutora del pueblo, y sepa mejor que este lo que le conviene, induce á nuestro colega á sugerir que con dos ó tres tram-vias en las calles basta y sobra para los transeuntes.

Tal vez sea así. Pero ¿por qué no dejar que el público mismo vea lo que necesita? Sino ofrecen ventaja mas que dos ó tres vias, las otras tendrán que suspender sus viajes por falta de concurrencia. Es seguro que ninguna Empresa sostendrá una línea por el gusto de ver rodar por ella sus carruages vacíos.

Nuestro colega es demasiado ilustrado para sostener ninguna especie de propiedad en los vecinos de la calle del 25 de Mayo ni de ninguna otra, sobre la calle del frente de sus casas: pero sostiene su derecho *al uso*.

No se lo negamos por cierto: pero no podemos reconocerles el derecho al uso *esclusivo*, que sería necesario para fundar en él la oposicion al establecimiento del tram-via.

Los paseantes no se han de ver privados por él de su ejercicio higiénico. Los carruajes de los tram-ways no pueden meterse por las veredas: y no nos parece gran molestia, si da la casualidad de que pase uno de ellos en el momento en que nos ocurra atravesar la calle, la de detenernos los pocos momentos que tarda en pasar el carruaje.

Nos parece una fortuna que cuando haya de ocuparse de este asunto la próxima Asamblea estén ya funcionando los tram-vias—Confiamos en que la práctica demostrará que son ilusorios ó exagerados los inconvenientes que hoy se temen como está sucediendo ya en la calle Sarandí y que la experiencia alejará toda duda sobre la resolucion final de este asunto en el Cuerpo Legislativo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Junio 28 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Vice-Cónsul de la República, en la ciudad de Yaguaron, al ciudadano D. Guillermo Pintos.

Art. 2.º Expídanse la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
ERNESTO VELAZCO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Junio 28 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Vice-Cónsul de la República, en Itaqui, al ciudadano D. Manuel Marenco.

Art. 2.º Expídanse la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
ERNESTO VELAZCO.

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 22 al 28 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia	7.819 57	
Pagado al Sargento Mayor José Elis, medio sueldo de Diciembre, y los sueldos de Enero y Febrero últimos por haberse hallado en campaña		261 00
Id. á D. Emilio Herrera y Obes por importe de vestuarios de parada para la Gefatura Política de la capital, por Marzo		2.926 50
Id. al Capitan Vicente Muela medio sueldo por Marzo, á Exts. de guerra		38 67
Recibido del Banco Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente con el Superior Gobierno	12.000 00	
Pagado á D. Pedro Iraceta por importe de trabajos de albañilería y carpintería en el cuartel que ocupó el batallon «Union» disuelto		771 17
Id. por importe de sueldos correspondientes al batallon «Union» disuelto		363 45
Id. al Dr. D. Gregorio Perez Gomar para gastos de Viático y establecimiento, y mas tres sueldos que le corresponden anticipados y á Exts. de Diplomacia		9.600 00
Id. al Dr. D. Diego Perez id. id. id.		1.000 00
Id. á D. Ramon Mendoza id. id. id.		1.300 00
Id. á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata por servicio, desde 11 de Mayo á 11 del corriente mes		16 25
Id. al Teniente 2.º Juan M. Villar un sueldo con cargo al corriente mes		40 00
Recibido de la Administracion General de Correos	1.100 00	
Id. de D. Ramon Marquez por cuenta de transaccion celebrada con el Superior Gobierno sobre campos	20.000 00	
Recibido del Banco Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente con el Superior Gobierno	55.000 00	
Pagado á D. Juan B. Mora por trabajos practicados en el cuartel del batallon «1.º de Cazadores»		45 00
Id. al batallon «1.º de Cazadores» sus presupuestos correspondientes á los meses de Abril y Mayo		9.616 37
Id. al piquete del mismo cuerpo por Mayo		516 13
Id. al teniente 1.º Bernardino Dominguez de GG. NN. por Abril á extraordinarios		40 00
Id. á D. Rolando de los Campos por el Brigadier General Castro por suministro de dinero para pago de individuos de tropa		411 00
Id. al piquete de la division del Durazno á las órdenes del capitan Inocencio Chain, por Mayo		136 42
Id. al escuadron «Escolta de Gobierno» por importe de los presupuestos de Abril y Mayo		8.658 23
Id. por importe del presupuesto de la Junta E. Administrativa por Mayo último		28.615 22
Id. por importe de los presupuestos del batallon «2.º de Cazadores» por Diciembre 1871, y Enero 1872		11.072 11
Id. al sargento 1.º Manuel Reyes, por licenciamiento		16 00
Id. al teniente coronel Filomeno de los Santos por el sueldo del corriente mes con cargo al presupuesto		72 50
Id. por importe del presupuesto de la 3.ª compañía del batallon «General Flores» por Enero y Febrero		2.618 01
Id. por importe del presupuesto de la Gefatura Política de Soriano por el mes de Mayo		3.185 57
Id. al médico de Policía del Durazno D. Rafael Gonzalez por sus haberes de Marzo, Abril y Mayo		145 00
Id. al sargento mayor Sinforiano Melo sus haberes de Marzo á Mayo y con cargo á extraordinarios de guerra		313 20
Id. á Carlos E. Soto para pago de su pasaje á Europa con cargo á suplementarios de Relaciones Esteriores		289 03
Id. al regimiento de Artillería á cuenta de los presupuestos de Enero y Febrero último		12.000 00
Id. al Parque Nacional para compra de madera para piso de las oficinas del Ministerio de la Guerra		102 22
Id. al teniente coronel Isidro Cardoso, por resto de Mayo y su haber por Junio con cargo al presupuesto respectivo		217 50
Id. al teniente 1.º de GG. NN. Froilan Aguilar su haber de Marzo con cargo á extraordinarios de guerra		21 75
Id. á D. Cárlos Susviela cesionario de D. Santiago Taborda, por la carne de 100 lanares para el ejército del Brigadier General Castro consumidas en Mayo ppdo.		60 00
Id. á D. Julio C. Bourgoin por encuadernaciones para el Ministerio de Gobierno en el corriente mes		82 50
Recibido del Banco de Lóndres y Rio de la Plata en c/c con el Superior Gobierno	32.000 00	
Pagado por saldo al regimiento de Artillería por sus presupuestos de Enero y Febro.		2.481 72
Id. importe del pret de los Sres. Gefes y oficiales á las órdenes del Teniente Coronel Vidal no presupuestado por Febrero último		301 14
Id. á la division de Mercedes á las órdenes del Capitan Luis Madrid para pago del 2.º mes por licenciamiento		8.000 00
Id. presupuesto de la Gefatura Política de Paysandú y compañía del batallon General Flores por Mayo		5.523 50
Suma	127.919 57	111.518 74
Existencia		16.430 83
Igual	127.919 57	127.919 57

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 28 de 1872.

Julian Susviela.

EXTERIOR

De actualidad.

El Gobierno Brasilero ha dirigido la siguiente nota á todos los Gobiernos con los cuales cultiva relaciones:

Rio de Janeiro: Ministerio de Negocios Estranjeros, 3 de Febrero de 1872.

La noticia de estar el Baron de Cotegipe, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y Paraguay negociando separadamente con el Gobierno del Paraguay los ajustes definitivos de paz y el tratado de límites, que él ellos hace parte, irritó la prensa de Buenos Aires, que, á escepcion de la redaccion del *Standard* prorumpieron sin exacto conocimiento de los hechos, en manifestaciones hostiles al Imperio, acusándolo de haber violado la alianza estipulada en el tratado de 1º de Mayo de 1865.

Se pretende que ese tratado no permite que uno de los aliados negocie con el vencido, ni los ajustes que son de interés comun, ni el tratado especial de límites.

Conviene averiguar este punto antes de entrar en la apreciacion de los hechos que justifican el procedimiento del Gobierno Imperial, porque es propósito del mismo gobierno no apartarse de las reglas del derecho.

En cuanto al tratado de límites, es indudable, por la letra y espíritu del pacto de alianza, que no podria ser celebrado sino separadamente.

Dice el artículo 16 del tratado de 1.º de Mayo, que «los aliados exijirán del Gobierno del Paraguay que celebre con los respectivos Gobiernos *tratados definitivos de límites*.»

Si tal es la letra del tratado, no es menos claro el espíritu.

Sería, sin duda, absurdo pretender que el tratado de límites entre la República Argentina y el Paraguay quedase dependiente de la ratificacion del Gobierno Brasilero;—así como que igual tratado, fijando los límites entre el Brasil y el Paraguay, dependiese para su validez, de la aprobacion del Congreso Argentino y de la ratificacion del Gobierno de la República.

Si se entiende de un modo diferente el pacto de la alianza, no solo quedarian los tratados en esa dependencia, pero tambien necesitarian la aprobacion del Congreso y del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, que por otra parte no tiene que decidir ninguna cuestion de límites con el Paraguay.

Si por lo que toca á los demás ajustes definitivos de paz, no se encuentra en el tratado de 1.º de Mayo del 65, disposicion tan categórica en justificacion del procedimiento del Plenipotenciario Brasilero, no es sin embargo menos evidente la facultad de negociarlos separadamente cada uno de los aliados, si se analiza lo estipulado en los artículos 6.º y 10 de aquel tratado.

El artículo 6.º establece el compromiso de los aliados de no deponer las armas *sino de comun acuerdo*, y solo despues de derrocada la autoridad que entonces existia en el Paraguay; y de no negociar *separadamente* con el enemigo comun, ni celebrar tratados de paz, tregua ó armisticio, ni convencion para *suspender ó finalizar la guerra sino de perfecto acuerdo entre todos*.

Asi pues, el artículo 6.º vedaba negociar separadamente esa hipótesis prevista; á saber, deposicion de armas, y celebracion de tratados de paz, tregua ó armisticio con el enemigo comun, ó de convencion que tuviese por fin la suspension ó terminacion de la guerra.

Desde el 1.º de Mayo de 1870, desapareció el enemigo comun, además de que el ajuste preliminar de paz con el Gobierno Paraguayo, fué celebrado el 20 de Junio del mismo año de perfecto acuerdo entre todos los aliados.

Para sostener que los demás tratados y convenciones deben rigurosamente ser celebrados en comun, sería necesario generalizar la disposicion del artículo 6.º; y esto no puede quedar al arbitrio de cualesquiera de los aliados.

Tal es la inteligencia que se debe dar al tratado, que en el artículo 10 concordaron las altas partes contratantes en que las franquicias, privilegios ó concesiones que obtuviesen del Gobierno del Paraguay serian comunes á todos ellos, gratuitamente, si fuesen gratuitos, ó con la misma compensacion ó equivalencia, si fuesen condicionales.»

Si los tratados, con la escepcion de los del artículo 6.º, debiesen ser necesariamente celebrados en comun, no habria plausible esplicacion para lo concordado en el artículo 10.

El artículo 17 que estableció la garantía recíproca de los aliados para los ajustes que fuesen celebrados con el nuevo Gobierno Paraguayo, confirma la inteligencia que damos al tratado de 1.º de Mayo. La garantía sería escusada, si en todo caso los ajustes de paz debiesen ser firmados en un acto colectivo, en el cual figurasen como partes, de un lado los aliados, y de otro el Gobierno Paraguayo.

Tratar conjunta ó separadamente era cuestion de conveniencia y de oportunidad. Conjunta ó separadamente los aliados podian y pueden proceder de comun acuerdo, ó respetando fielmente sus compromisos.

No es únicamente el Gobierno Imperial quien estudiando debidamente el tratado de 1º de Mayo con el deliberado propósito de cumplirlo exactamente, así lo entiende.

Igual opinion manifestó el Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay; y declarándolo, rindo con placer el debido homenaje al carácter conciliador del Dr. Adolfo Rodriguez, que se empeñó tanto como el plenipotenciario brasilero, para que la alianza en los ajustes de paz, fuese coronada de tan feliz éxito como en los sucesos de la guerra.

Deseando el Gobierno Imperial que el tratado definitivo de paz con el Paraguay fuese firmado por todos los aliados, recomendó á su Plenipotenciario que, para conseguirlo no economizase esfuerzo decoroso.

Hace dos años están aplazados estos ajustes, por divergencia del Gobierno Argentino, relativamente á la oportunidad de celebrarlos.

A fines del año de 1870 hicimos nuevo esfuerzo para poner término á una negociacion, cuyo aplazamiento dejaba sin reconocimiento, los derechos del Imperio, y subsistentes las causas que motivaron la guerra; imponiendo al Brasil la obligacion de mantener fuerzas de tierra y de mar en el Paraguay, y conservando esta República en posicion violenta é insegura.

Deseábamos celebrar un acuerdo prévio con nuestros aliados, y lo conseguimos despues de negociaciones que duraron no menos de dos meses.

En este acuerdo prévio, celebrado en Buenos Aires en Diciembre de 1870 y Enero de 1871 por los Plenipotenciarios de las tres naciones aliadas, los señores Vizconde del Rio Blanco, Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arjentina, y Adolfo Rodriguez, quedó ajustado que las dos cuestiones cuya solucion presentaba mayores dificultades—la de los límites de la República Argentina y del Paraguay por el Chaco hasta la Bahía Negra, y la relativa á la prohibicion contenida en el protocolo adjunto al tratado de 1.º de Mayo de levantarse fortificaciones en el litoral Paraguayo—quedasen reservadas para las negociaciones con el Gobierno de la República del Paraguay, con la esperanza que, en el curso de ellas, se encontrase cualquier solucion aceptable.

La cuestion de límites fue aplazada á propuesta del Sr. Tejedor; la otra á propuesta del Sr. Vizconde del Rio Blanco.

La resolucion tomada por los aliados en las conferencias de Buenos Aires era, sobre todo, en lo relativo á la primera cuestion, la única posible; no solo porque la República Argentina tenia que celebrar separadamente su ajuste de límites con el Paraguay, sino tambien y particularmente porque el gobierno Argentino habia declarado solemnemente, cuando hizo ocupar la Villa Occidental en la márgen derecha del Paraguay, que no pretendia decidir la cuestion de límites por el derecho de la victoria, pero sí en vista de los títulos de una y otra parte interesadas, apelando aun para ello al espíritu de buena fé, moderacion y justicia del Gobierno del Brasil, é indicando que aquel debia proceder del mismo modo.

Por el artículo 2º del acta preliminar de paz quedó acordado que por lo menos la cuestion de límites por el lado del Chaco, á la cual el Gobierno Paraguayo daba con razon la mayor importancia, no sería resuelta sin que fuese oido el Gobierno permanente, que iba á ser elegido; y se le dió aun el derecho de proponer, en interés de la República, modificaciones al tratado de 1º de Mayo.

Pero á pesar de este acto internacional, á pesar de lo que fuera estipulado en el acuerdo prévio de los aliados, quisiera ahora el Dr. Manuel Quintana, Plenipotenciario Argentino, que los Gobiernos aliados se reconociesen préviamente obligados á sustentar como territorio de la República Argentina lo que el artículo 16 del pacto de alianza marcó *como base para el ajuste definitivo* con el Paraguay.

¿Podian los gobiernos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay asumir la responsabilidad de imponer al del Paraguay, sin oirlo, que se conformase con tales restricciones, haciendo así irrisoria la garantía que le fué dada de que sus títulos á la posesion de aquel territorio serian tomados en consideracion, decidiéndose la cuestion en su favor si fuesen ellos los mas valiosos?

¿Podian proceder así el Brasil y la República Oriental del Uruguay, cuando se sabe que el territorio de la contienda entre la República Argentina y el Paraguay es tambien disputado por Bolivia, cuyo derecho dejamos á salvo cuando se firmó el tratado de 1º de Mayo, en el cual el Gobierno Argentino designó como suyo todo el territorio del Chaco hasta la Bahía Negra, donde principian por ese lado las posesiones brasileras?

Era sin embargo esto lo que pretendia el Plenipotenciario Argentino, que inutilizando el acuerdo prévio de Buenos Aires, exijia decision perentoria sobre este delicado punto, que tambien se liga al art. 8º del Tratado de 1º de Mayo, por el cual los aliados se comprometieron á respetar la independencia é integridad del Paraguay, eliminando de sus compromisos cualquiera idea de conquista.

No menos intransigente se mostraba el Plenipotenciario Argentino en la segunda de las cuestiones supra indicadas, desconociendo la validez de la cláusula del protocolo relativo á las fortificaciones paraguayas, que fué siempre y no podia dejar de ser considerada por los gobiernos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay como parte integrante del tratado de alianza.

Para proceder así se fundaba el mismo Plenipotenciario en que dicho protocolo no habia sido aprobado por el Congreso Argentino.

Pero los gobiernos aliados no pueden ser responsables por lo que debia hacer y dejó de hacer el Gobierno Arjentino, si efectivamente el protocolo necesitaba de la sancion lejislativa en los términos del artículo 19 del tratado de 1.º de Mayo, y no fué ella solicitada.

Esa falta, si falta hubo, no podia constituir un derecho para la República Argentina y una obligacion para las demas naciones aliadas. Antes debian estas creer en la perfecta aceptacion del protocolo, desde que las ratificaciones de los ajustes de la alianza fueron canjeadas sin escepcion alguna, y mas de una vez los generales argentinos se prevalieron de él en las cuestiones sobre division de despojos tomados al enemigo.

A consecuencia de la divergencia que así se suscitó entre los Plenipotenciarios aliados y de la repugnancia que mostraba el Plenipotenciario Argentino de entenderse con el actual Gobierno de la República del Paraguay, se retiró de la Asuncion dicho Plenipotenciario antes de iniciada la negociacion de los ajustes definitivos de paz, dejando solo al Plenipotenciario brasilero, porque el Dr. Adolfo Rodriguez, Plenipotenciario Oriental, ya habia regresado de allí por motivos de enfermedad y persuadido de que nada se obtendria.

En tales circunstancias, en la imposibilidad de tratar colectivamente, ¿qué cumplia hacer?

Los lejítimos intereses de tres naciones no podian quedar indefinidamente á la merced de la voluntad de cualquiera de los aliados, tanto mas, cuanto que fué reconocido en el artículo 7º del acuerdo preliminar de paz de Junio 20 de 1870, que en provecho de todos, y por tanto tambien de la nacion argentina, los ajustes definitivos no podian quedar aplazados por mucho tiempo.

La República del Paraguay, aunque vencida, tenia derecho á que los aliados, satisfechas sus lejítimas exijencias como belijerantes vencedores, la dejasen libre, independiente y respetada.

No quedaba pues al Representante del Brasil otra resolucion, sino usar del derecho, ya demostrado, de tratar separadamente, ciñéndose á los preceptos del pacto de alianza, al acuerdo previo de los aliados relativamente á los ajustes definitivos de paz, y las generosas manifestaciones hechas por el Gobierno Imperial al Paraguay.

En este sentido le fueron dadas las necesarias instrucciones.

Para alejar todo pensamiento de conquista, no tendria el Gobierno Imperial duda en ceder de la línea del Igurey, designada en el tratado de 1º de Mayo, y aceptar la del salto de las Siete Caidas, del lado del Rio Paraná.

No insistiria igualmente, en interés del Paraguay, en la cláusula de las fortificaciones, en pró de la alianza; si eso fuese suficiente para que el Gobierno Argentino llegase á un acuerdo con el Paraguay en la cuestion del Chaco.

El Gobierno Imperial siente que, apesar de sus repetidos esfuerzos, no se pueda celebrar conjuntamente el ajuste final.

Separándose, no lo hace con la intencion de romper la alianza que durante casi siete años ha procurado mantener con perfecta cordialidad, no economizando sacrificios en pro de la causa comun, dando en todo ese largo periodo las pruebas mas significativas de buena fé y amistad hácia los aliados.

Fué así que no pusimos embarazo cuando los argentinos ocuparon, sin acuerdo con sus aliados, el

FOLLETIN 37

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

ó

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL.

TERCERA PARTE

EL MOLINO SIN AGUA

Acercándose á la muralla, perdido lo mas posible entre la niebla, tuvo que detenerse á cierta distancia y se vió entrar en la casa de tres pisos que estaba [enfrente de] la cárcel.

—¿A dónde diablos [irá]? se preguntaba el hombre gris.

Tuvo buen cuidado de no seguirlos al interior de la casa, pero permaneció fuera, junto al muro de circunvalacion, con los ojos fijos en las ventanas que parecian sin luz.

Sin embargo, á fuerza de mirar, creyó observar que un rayo de claridad pasaba al través de una de ellas.

El señor Whip dedujo de esta circunstancia que la ventana tenia postigos interiores y que estos estaban cerrados.

Este guardian feroz sabia ser paciente llegado el caso.

Aguardó.

Poco despues, el rayo de luz se apagó.

En seguida oyó un ruido en el aire.

Era la ventana que se abria.

Este señor Whip tenia ojos de lince.

A pesar de la noche y de la niebla, vió aparecer dos cabezas á la ventana, y se le ocurrió que una de ellas debia ser la del señor Bardel.

La voz sube, pero no baja.

[...] que las dos cabezas conversaban, pero sus palabras no podian llegar á oidos del señor Whip. Por puesto en guardia, sin duda con las palabras del señor Jonathan, su colega, el señor Whip adivinó que el señor Jonathan no habia adivinado, es decir, que se estaban tratando, en ese momento, de una evasion.

Él hizo esfuerzos prodigiosos para comprender, para adivinar lo que esas dos cabezas podian decirse entre sí.

La niebla es algunas veces admirablemente sonora.

Cuando el tiempo está sereno es imposible oir abajo lo que dos personas conversan en voz baja en lo alto.

A favor de la niebla, el señor Whip oyó un murmullo sordo, un zumbido, cuyo significativo no podia comprender; pero que parecia ocultar importantes confidencias.

Por fin, una palabra, una sola, llegó claramente hasta él.

—Era la palabra *soga*.

El señor Whip sintió un latido en el corazon.

Desde el momento en que hablaban de soga, era porque se trataba de una evasion.

Y si era así, era porque el señor Bardel iba á ser cómplice de esta evasion.

Despues de esto, el señor Whip no tenia ya necesidad de saber mas. Su imajinacion iba á suplir lo demas.

Se deslizó por la orilla de la muralla, encorvándose, al principio paso á paso y en seguida corriendo, y todavía el señor Bardel no habia salido de la casa misteriosa cuando el señor Whip entraba á la cárcel. El señor Pin, al abrirle, no le hizo ninguna pregunta.

Por otra parte, no habia en el mundo hombre menos curioso que el señor Pin.

Abria y cerraba la puerta, y no se ocupaba jamás del servicio interior de la cárcel.

En el camino, el señor Whip ajitó en su mente la cuestion de saber qué haria.

—¿Iria á buscar al gobernador de la cárcel y denunciaria al señor Bardel?

Lo pensó al principio; pero renunció inmediatamente á este proyecto.

La prudencia le insinuó en el acto, que si queria perder al señor Bardel y sucederle en el puesto de guardian en gefe, era preciso sorprenderlo en flagrante delito.

—Así pues, el señor Whip fué en busca de Jonathan.

Jonathan estaba envuelto en su capa y se habia sentado en una especie de garita, destinada á los guardianes, al estremo del corredor en cual abrian las celdas de los condenados.

El señor Whip tenia en los labios una sonrisa misteriosa.

—¿Qué ha habido? le preguntó Jonathan.

—Teniais razon, amigo mio.

—¿Bardel tiene relaciones fuera?

—Sí.

—¿Con quién?

—No lo sé. Pero no hay duda de que están procurando hacer evadir algun preso.

—¡Ah! ¡ah!

Y Jonathan tomó á su vez un aire misterioso.

—¿Cuál es ese preso? prosiguió el señor Whip. Lo ignoro.

—Y yo, dijo Jonathan, podria muy bien deciros cuál es.

El señor Whip retrocedió y miró á su colega.

—¿Vos? le preguntó.

—¿El señor Bardel en persona fué quien cerró las celdas? prosiguió el guardian Jonathan.

—Sí.

—¡Pues bien! hay una que ha quedado abierta.

—¿Cuál?

—El número 32. Venid á ver.

El corazon del señor Whip latió con violencia.

—Es la del niño irlandes, dijo.

—Precisamente. Bien os decia que hay fenianismo en el fondo de todo esto.

Jonathan condujo al señor Whip á la celda número 32, y le manifestó, sin hacer el menor ruido, que la cerradura estaba abierta y el cerrojo sin correr.

—Jonathan, le dijo el señor Whip, estrechándole vivamente la mano, escuchadme con atencion.

—Hablad.

—Quedaos por favor aquí.

—Está bien.

—El señor Bardel va á venir á las nueve.

—Es probable.

—Os preguntará por qué me habeis reemplazado; le direis que me he enfermado.

—Está muy bien.

—Desconfia naturalmente mas de mí que de vos, y quedará encantado de esta sustitucion.

—¿Lo creeis así?

—En seguida os alejará bajo cualquier pretesto.

—¿Y entónces qué haré?

—Procurad iros al patio y ocultaros allí.

—¿Despues?

—No tengo tiempo para esplicaros todo esto detalladamente; pero estoy seguro de que el señor Bardel conducirá al niño al patio.

—¡Ah!

—Y le abrirá la puerta de la cárcel nueva. En tal caso seguidlo y poneos á gritar pidiendo socorro; prevendré con tiempo á los vigilantes, acudiremos todos y lo tomaremos en flagrante delito.

—Sois un hombre de genio, amigo Whip, le dijo Jonathan.

El señor Whip recorrió el corredor, abrió la puerta del patio, volvió á cerrarla tras sí y desapareció.

Era tiempo, pues, cinco minutos despues, el señor Bardel se presentó, á su vez, cubierto con su capa de noche, con un atado de llaves á la cintura y con su linterna sorda en la mano.

Jonathan se habia sentado en la garita.

El señor Bardel dirigió hácia él la luz de su linterna y se estremeció al ver que no era el señor Whip.

—¿Qué significa esto? preguntó acercándose.

—Escusad á Whip, le dijo Jonathan, está enfermo.

—¿Por qué no me lo avisó él mismo? dijo severamente el señor Bardel.

—Temió desagradaros. Mientras comíamos me pidió lo reemplazára.

—Ha hecho mal, dijo secamente el señor Bardel, pues vos sois un mal guardian nocturno.

—¿Por qué?

—Porque os quedais dormido con facilidad. Vaya, ya teneis los ojos medios cerrados...

—¡Oh! ¡qué ocurrencia!

El señor Bardel dejó su linterna en el suelo, sacó su tabaquera y tomó bruscamente una narigada.

—Tomad, le dijo, sorbed rapé, esto os quitará el sueño.

Y le pasó su tabaquera, que habia dado vuelta con disimulo y en la cual Jonathan metió los dedos sin desconfianza.

XIV

El hombre gris habia dado la tabaquera al señor Bardel, pensando que habria que emplearla en el terrible señor Whip; y hé aquí que era el cauteloso Jonathan el que metia los dedos en ella.

Pero, en concepto del señor Bardel, el resultado era el mismo, puesto que el señor Jonathan habia reemplazado al señor Whip en sus funciones de vijilante del corredor.

Jonathan aspiró el tabaco con una voluptuosidad sin igual.

—Magnífico, dijo, magnífico, señor Bardel.

—¿Lo encontrais bueno?

—Escelente; ¿dónde lo habeis comprado?

El señor Bardel se echó á reir.

—Vaya, amigo mio, le dijo, como se conoce que sois un mal guardian nocturno.

—¿Por qué?

—Porque el sueño se apodera de vos muy temprano hasta el punto de que tomais cualquier tabaco por tabaco superior, nada mas que porque os da un poco de comezon en la nariz.

—¡Bah! dijo Jonathan.

—Es tabaco ordinario, muy ordinario, prosiguió el señor Bardel; baste deciros que lo vende el tabernero de la Justicia de la reina.

Y el señor Bardel abrió otra vez la tabaquera, la volvió con destreza entre sus dedos y tomó una narigada, que aspiró con una lentitud llena de complacencia.

En seguida, mirando á Jonathan:

—Vamos, le dijo, procurad no quedaros dormido; volveré entre once y doce.

Y el señor Bardel se fué, con gran sorpresa de Jonathan, quien quedó diciéndose:

—Las cosas no van marchando tal como lo presumia el señor Whip.

En vez de alejarme bajo un pretesto cualquiera, el señor Bardel es quien se aleja.

Y Jonathan se puso á recorrer el corredor con paso regular y monótono, diciendo en sus adentros:

—El señor Whip vendrá, supongo, tan pronto como vea que no me aparezco por allá, y le entregaré la guardia; pues creo que nuestro odio por el señor Bardel ha exaltado demasiado nuestra imajinacion esta noche.

Al mismo tiempo, el señor Jonathan no pudo menos que reconocer en su interior que hacia veinte años que el señor Bardel era guardian en jefe en la plaza Bath, y que solamente en fuerza de muy mala voluntad hácia él podia suponerse que se prestara á hacer evadir presos.

Y el guardian murmuró:

—Creo que Whip y yo habiamos bebido un vaso de ginebra de mas esta noche.

Al mismo tiempo que devolvia su estimacion al señor Bardel, Jonathan seguia paseándose; pero un fenómeno singular comenzaba á hacerse sentir en él.

Tenia frio, y habia doblado ya dos veces su capa al rededor de su cuello.

Tenia frio hasta el punto de murmurar:

—¡Apuesto que han dejado apagar el calorífero!

Porque preciso es decirlo, si la Inglaterra es implacable con los ladrones, si los castiga cruelmente, no abandona jamas sus principios de bienestar material.

Los corredores, los calabozos están abrigados por medio de caloríferos, y las paredes están pintadas á barniz.

El señor Jonathan tenia tanto frio, que creyó que habian dejado apagar el calorífero.

—Hay aquí corrientes de aire, murmuró:

Y se dirijió hácia una especie de garita que se encontraba á uno de los estremos del corredor y en la cual el guardian nocturno tenia permiso para descansar y sentarse.

El narcótico que habia absorbido en la narigada de tabaco estaba surtiendo su efecto como es de pensarlo.

Una vez que se sentó, Jonathan tuvo todavía mas frio. Quiso levantarse pero le pareció que sus piernas estaban engarrotadas.

Al mismo tiempo, sintió un violento dolor de cabeza y sus ojos se cerraron.

—¡Ah! ¡qué es lo que tengo! murmuró.

Procuró vencer el entorpecimiento que lo dominaba, y su voz no pudo producir sonido en su garganta apretada.

Por fin, haciendo un último y supremo esfuerzo, logró volver á salir de su garita, y quiso volver hácia la puerta del corredor detras de la cual suponia estaba sin duda el señor Whip.

Dió dos pasos, vaciló y cayó al suelo.

El letargo habia triunfado de su resistencia, y algunos minutos despues, no se oyó en el corredor mas que un ronquido sonoro.

Entonces la puerta del corredor volvió á abrirse.

Pero no fué el señor Whip quien entró.

Fué el señor Bardel.

El señor Bardel que llevaba en la mano su linterna sorda.

Se acercó á Jonathan y lo llamó.

Jonathan dormia y no respondió.

Lo empujó con el pié y no encontró mas que una masa inerte.

—Ya tiene su merecido, pensó el guardian en jefe.

—Entonces se dirijió, en primer lugar, al calabozo que ocupaba John Colden.

El irlandes, como es de pensarlo, no dormia.

El señor Bardel empujó la puerta, que no estaba cerrada, y le llamó en ese dialecto de las costas de Irlanda que los ingleses no comprenden.

Jhon Colden salió en seguida del calabozo.

—¿Traes el puñal? le preguntó el señor Bardel.

—Sí.

—Pues bien! el momento ha llegado.

—Estoy pronto. Vamos.

Pasaron junto á Jonathan y John Colden se estremeció.

—¿Lo habeis muerto acaso? dijo.

—No, está dormido. Ha tomado un narcótico.

—¡Ah!

El señor Bardel empujó la puerta del calabozo del niño irlandes.

El niño, rendido de cansancio, dormia profundamente.

El hermano de Susana y el guardian en jefe se detuvieron un instante contemplándolo.

—¡Qué bien duerme! dijo John.

—Dormirá mejor, dentro de una hora, cuando esté en los brazos de su madre, respondió el señor Bardel con emocion.

Y movió suavemente al niño.

—¡El guardian en jefe! no tenia en ese momento una fisonomía feroz; una sonrisa asomaba á sus lábios, y el niño, al verle, no tuvo miedo.

—Ah! ¿sois vos, no es verdad, el que me hablaba, al través de la puerta todas las noches?

—Sí, te dijo el señor Bardel.

—Y me hablabais de mi madre.........

—Sí.

El señor Bardel se puso un dedo sobre los lábios.

—¡Chitón! le dijo; levántate y ven con nosotros.

El niño no se hizo repetir. Se vistió, sin decir una palabra y sin preguntar á donde iba.

Entónces John Colden y el señor Bardel lo tomaron de la mano y le recomendaron que marchara sin hacer ruido.

Cuando estuvieron en el estremo del corredor, el señor Bardel abrió la puerta que daba al patio y apagó su linterna.

Un silencio profundo reinaba en el patio y la oscuridad era completa.

El señor Bardel caminaba delante.

John Colden iba siempre dando la mano al niño, á quien no se atrevia á hablar de su madre por temor de que se le escapara un grito de alegría.

El patio de la cárcel antigua estaba separado del patio de la cárcel nueva, y todavía inhabilitada por una pared.

Esta pared fué abierta cuando se la cerró del.

Aires pared á su vez que servia de la misma manera para la otra.

—¿A dónde vamos? preguntó en voz baja John Colden.

—Levanta la vista, le dijo el señor Bardel.

—¡Ves esa que está al otro lado de la muralla?

—Sí.

—¡Pues bien! una soga está colgando de esa ventana al patio. Es una soga con nudos....

John Colden y el señor Bardel, conduciendo al niño de la mano, se acercaron mas.

Pero de súbito el señor Bardel estuvo á punto de dar un grito.

Un hombre estaba sentado al pié del muro y tenia el estremo de la soga entre sus manos.

Y este hombre se colocó delante del señor Bardel, cuyos cabellos se erizaron, diciéndole:

—¡Ah! ¡os sorprendo en flagrante delito de traicion!

El señor Bardel, trémulo de espanto, habia reconocido la voz del señor Whip, el feroz guardian del *tread-mill*.

XV.

El señor Whip estaba tanto mas tranquilo cuanto que no se le ocurria pensar ni por un instante que su amigo Jonathan dejara de venir, pisando los talones al señor Bardel y de hallarse á la mano pronto á socorrerlo.

El señor Bardel se habia llenado por un momento de terror no por él, sino por el niño, á quien habia creido salvado y que iba seguramente á ser conducido á la cárcel.

Pero no habia tardado en recobrar su sangre fria.

—¡Eh! ¡eh! le dijo el señor Whip, ¿nos ocupamos de favorecer evasiones, amigo mio, de alejar á los guardianes... nos hacemos tirar sogas de las casas vecinas; felizmente, este buen señor Whip no se descuida y...

El señor Whip no tuvo tiempo para hablar mas.

El señor Bardel, que era robusto, se arrojó sobre él y lo tomó de la garganta diciéndole:

—¡Cállate, miserable, cállate!

—Socorro, Jonathan, ¡socorro! aulló el señor Whip, con voz ahogada.

John Colden, á su vez, se habia echado sobre él.

—¡Mátalo, mátalo! esclamaba el señor Bardel, ¡y que Dios proteja á la Irlanda!

El señor Bardel era robusto, John Colden era una especie de jigante.

Sin embargo, el señor Whip le opuso una resistencia desesperada.

La gran preocupacion del guardian en gefe y de John Colden era menos derribarlo que impedirle gritar, pues al menor ruido podria acudir gente y entónces todo estaba perdido.

Así fué que el señor Bardel, que le apretaba la garganta, no pensó en sujetarle los brazos y se olvidó de que el señor Whip llevaba siempre consigo un puñal, autorizacion del gobernador, desde cierto dia en que habia estallado una revuelta en el *tread-mill* y habian querido asesinarle.

Medio estrangulado, el señor Whip tuvo sin embargo, la enerjía suficiente para sacar su puñal con el brazo que le habia quedado libre.

Importante territorio de Misiones entre los ríos Uruguay y Paraná; y mas tarde la Villa Occidental, tan próxima á la Asuncion, en la márgen derecha del Rio Paraguay; y esto cuando únicamente fuerzas brasileras perseguian al Dictador Lopez, y no podian aquellos nuestros aliados alegar posesion anterior á semejantes territorios, que debian ser objeto de los ajustes definitivos de paz.

Cree, pues, el Gobierno Imperial, en vista de todo cuanto queda espuesto, que ninguna censura se puede hacer con justicia á su procedimiento, que, sin ofensa á los compromisos de la alianza, atiende á la dignidad, independencia y lejítimos intereses de cada uno de los aliados.

Con esta justificada conviccion, y deseando íntimamente que el Gobierno de ese Estado pueda apreciar la política leal del Imperio en sus relaciones con sus aliados y con el Paraguay, reconociendo la falta de fundamento de las manifestaciones hostiles de la prensa argentina, autoriza á U. S. para que dé conocimiento de este despacho al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Aprovecho la ocasion para reiterar á U. S., la seguridad de mi estimacion y consideracion.

(Firmado)—*Manuel Francisco Correia.*

Al Señor Eduardo Callado.

Conforme:—*Francisco Regis de Oliveira.*

Es conforme: El Oficial Mayor, *Mariano Fernandez.*

Revelaciones

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

El *Mercantil* publica algunos párrafos sobre la mision del general Mitre.

Despues dice lo siguiente, publicando la carta de Rio Janeiro, que reproducimos dejando la responsabilidad al colega:

«De acuerdo en esto, viendo el silencio de la *Nacion*, viendo el mutismo del General Mitre, despues de nuestras constantes insinuaciones sobre *algo que él y nosotros sabiamos*, y viendo, por fin, que su mision y su viage en lugar de allanar nuestras dificultades con el Imperio, van á complicar la situacion, es que nos resolvemos á publicar la siguiente carta de Rio Janeiro que hace dias teniamos en nuestro poder, como puede calcularse por la fecha.

Andarahy, Junio 1.º de 1872.

Querido amigo:

Las noticias que he podido recoger esta semana son malas, muy malas.

Como le decia en mi anterior, la nota del Dr. Tejedor del 27 de Abril, que llegó á Rio Janeiro el 16 de Mayo *ressa*, fué muy mal recibida por el gobierno del Emperador.

Algo muy grave me han garantido, que decia ayer un alto funcionario del Imperio, y que acaba de echar por tierra toda esperanza de un arreglo pacífico sobre los asuntos del Brasil.

Segun lo afirmaba el personage á que me refiero, el General Mitre, que por su carácter conciliador y su prestigio cerca del Emperador lograria dar un buen sesgo á nuestras cuestiones, se habia dirigido á algunos gefes republicanos de Rio Grande, incitándolos á una revolucion, con el objeto de dar en tierra con la dinastía, para lo cual les aseguraba que podian contar con el apoyo decidido de todo el Rio de la Plata.

Esos gefes, ante todo brasileros de corazon, se indignaron de la propuesta del General Mitre, que los queria hacer instrumentos contra su patria y le contestaron, que para derribar el trono eran suficientes, que cuando lo pretendiesen lo harian por sí y que no se equivocase, que en una guerra internacional no habria mas que brasileros y enemigos.

. . . .

No trepide vd. en dar crédito completo á lo que digo. Quien lo ha afirmado es una persona que no puede ser mas caracterizada.

La animosidad contra el General Mitre que ya habia empezado á notarse en ciertos personajes de algunos dias acá y que era para mí un misterio, ahora me la esplico.»

GACETILLA

Notable diferencia—*El Progreso* de Paysandú contiene un estenso artículo dedicado á ilustrar al Fiscal del Estado sobre la enorme diferencia que existe entre dos propuestas para la mensura y delineacion del ejido de aquella ciudad.

Segun aquel colega, cuyo trabajo revela competencia en la materia, el Sr. Delort pide por mas trabajo que su competidor 13,281 pesos, mientras que este exige 89,721 pesos, con la particularidad de que la propuesta del primero fué considerada en plena sesion de la Junta y la del segundo elevada al Gobierno sin tal formalidad.

El asunto aparece gordo y aun cuando fuera flaco no habria para qué decir que el Fiscal lo endereazará de manera que venga lo justo y conveniente.

Trabajos electorales—Abierto desde ayer el Registro Cívico, segun el decreto, muchos ciudadanos acudieron á inscribirse y tuvieron que conformarse con hacer constar su presencia y su objeto en virtud de que los Juzgados carecian de registros.

Esa falta solo puede atribuirse á desenido, pues hace dias que el litógrafo cuya propuesta fué aceptada percibió el importe, lo que induce á creer con fundamento que en el tiempo señalado habria entregado la obra.

El 8 del actual debe celebrar su primera sesion el Club blanco de Mercedes, y ayer habrá aparecido en Paysandú un periódico del mismo color político, titulado *La Constitucion*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion Colon 131.

1 español mucamo, 1 id id muchacho, 1 id id peon, 1 id labrador, 1 id dependiente.

Nota, Hay un frances dependiente de comercio por mayor, habla bien el español, tiene garantía de su conducta. Es persona formal y ha dirijido por algunos años una casa por mayor en Bolivia. La casa de comercio que quiera ocuparle en esta Ciudad, puede estar cierta de que con gran economía, tendrá un ayudante útil para todas las especulaciones del alto comercio.

Un nuevo Tupac Amaru—La provincia de Riobamba en el Ecuador, ha sido teatro recientemente de una grande insurreccion indígena que recuerda el alzamiento hecho en el Perú por Tupac Amaru en 1780.

En aquella República predomina el fanatismo religioso en todos los ramos de la administracion y es su principal víctima la clase pobre, compuesta casi exclusivamente de indios. Uno de ellos llamado Fernando Daquilema, despejado, valiente y con bastante instruccion, odiaba á los sacerdotes y vino á tener un motivo personal para suscitar las iras populares, en el hecho de haber sido seducida su hermana por el cura de Yaruquies, el cual era tan poco escrupuloso que hacia alarde del concubinato.

Daquilema, perseguido tenazmente por el seductor de su hermana, dió el grito de revolucion y los indios oprimidos le coronaron rey en Cacha, viendo en él una esperanza de libertad.

Como los guerreros de Ossian, el intrépido y vengativo caudillo lucha con admirable denuedo en cien combates, hasta que al fin cae en una emboscada en manos del Gobierno.

En el juicio declara que «hacia la guerra á una religion de escándalos y llena de perdicion, que esprime la bolsa de los indígenas crédulos y que corrompe el sentimiento de las jóvenes inocentes.»

Daquilema fué fusilado el 28 de abril de 1872 en Yaruquies, y en el patíbulo rechazó con un puñetazo al sacerdote católico y le dijo: «los que vienen os quemarán»—tremenda profesía que acaso llegará á cumplirse en aquella República donde aun es considerado el indio como en la época de la conquista y donde es poco menos que un animal destinado á trabajar eternamente en provecho del fanatismo que esplota su ignorancia desde la cuna hasta mas allá de la tumba.

Mortalidad—Dia 29—Clotilde Rodriguez, oriental, 3 meses; Justina Corporales, idem, 16 años, soltera; Alejandro P. Gonzales, idem, 7 meses; Sebastian Doldan, español, 34 años, casado; José Barreiro, idem, 30 años, soltero; Agustin Olivera, argentino, 23 años, soltero; Indalecio Pereira, oriental 1 mes.

Dia 30 Paula Solera, oriental, 60 años, soltera; Juan G. Lauronce, idem, 7 dias; José Diaz, español, 80 años viudo; José Giuffra, italiano, 82 años, casado; Resalia; Un cadaver; Casimira Perrone, oriental, 3 años; Genoveva Ferrando, italiana, 67 años, casada.

Julio 1.º—Robustiano Benites, oriental, 1 mes; María Bacelo, oriental, 40 años, soltera; Luis Picardi, oriental, 1 dia; Pedro Picardi, oriental, 1 dia; Gervasio Bastos, brasilero, 42 años, casado; Marcelina Roqué, oriental, 1 dia; Catalina Romani, italiana, 47 años, casada; Catalina Teule, francesa, 27 años, viuda; Rosa Tenconi, oriental, 1 año; Rosa Morales, oriental, 4 años.

Nuevo Club—Se ha constituido un club político de pardos y morenos, cuyos principales directores lo son el Coronel D. Feliciano Gonzalez y el Teniente Coronel D. Isidro Carrion.

Vemos en esa asociacion algo mas que elementos electorales organizados para determinadas circunstancias;—vemos que una raza desheredada por exigencias sociales que el tiempo y la civilizacion van debilitando y que no existen ante la ley, se asocia para usar de su derecho de ciudadanos siguiendo las inspiraciones de su razon y su conciencia.

El pedir no empobrece—D. Andrés Lorenzone ha acusado una solicitada inserta en este diario y firmada *un interesado*.

Hasta aquí nada tenemos que observar; pero es el caso que el acusador quiere reformar la ley, pues pide nada menos que seis meses de destierro, y no nos parece justo que se le conceda, porque el mal ejemplo podria hacer que mañana otro mas pedigüeño pidiese la pena de azotes ó la de muerte.

¡Señores jurados, hagan ustedes justicia, pero no disminuyan la poblacion desterrando al incógnito *interesado* ni á nadie que se encuentre en su caso!

Dejaron el mundo—El sábado profesaron en el Convento de las Salesas dos novicias, tomando los nombres de María Dolores y María Francisca.

Comision Científica—En el *Wanimen*, procedente de Rio Janeiro, ha llegado la comision científica brasilera que viene á verificar la demarcacion de límites entre el Brasil y el Paraguay, de conformidad al tratado recientemente celebrado en la Asuncion por el Baron de Cotegipe.

Oficina C. de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Junio de 1872.

Solicitaron ocupacion 67 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 39, franceses 15, italianos 9, inglés 1, aleman 1, danes 1, brasilero 1.

Sin profesion 29, artesanos 12, labradores 11, dependientes 5.

Se pidieron de la capital y departamentos 247 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 72, labradores 38, artesanos 34, muchachos 36, cocineros 20, dependientes 19, peones de todo trabajo 18, sirvientes 16, pastores 4.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 62 individuos—Montevideo Julio 1º. de 1872. *Lucio Rodriguez*, Gerente y Secretario.

Estado Mayor General—*Mesa Central*: Montevideo, Julio 1º de 1872—Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados al E. M. P. y residentes en el Departamento de la Capital, se presentarán mensualmente en esta E. M. G. y personalmente á justificar su existencia desde el dia 15 al 18 de cada mes, enviando un certificado del facultativo respectivo.

Los que residen en los Departamentos del interior de la República, enviarán certificados de existencia firmados por los Sres. Gefes Políticos, y los que estén en el estranjero con licencia Superior los remitirán firmados por los Sres. Cónsules de la Nacion; unos y otros antes de los dias arriba indicados.

Las viudas y los inválidos, seguirán justificando directamente en la Comisaría General de Guerra como lo han verificado hasta el presente.

Se previene que, el que deje de justificar en el mes, no percibirá su haber sino al mes siguiente, previo abono que hará la Contaduría General.

Por órden del Sr. General, Gefe de E. M.

Juan M. de la Sierra.

Chiarini—La gran compañía acrobática de ese nombre está trabajando actualmente en la Habana con gran éxito, y en el año próximo volverá al Plata reforzada con admirables artistas de dos pies y de cuatro patas.

Precauciones—Con motivo de la viruela que reina en Valparaiso con carácter epidémico, la Capitanía ha ordenado la mas severa vigilancia al pasar visita á los vapores y otros buques de esa procedencia.

Hacia falta—La Comisaría de Guerra ha provisto á la Capitanía del Puerto de 67 banderas y gallardetes de señales que bastante falta le hacian.

Luengo—Ese famoso montonero argentino fué muerto en Córdoba, cuando se ocupaba en trabajos revolucionarios de acuerdo con Lopez Jordan, segun un despacho telegráfico del jefe de policía de aquella ciudad.

Hizo resistencia, se le dispararon doce tiros y al fin sucumbió en una lucha cuerpo á cuerpo.

El General Mitre—Ese distinguido ciudadano argentino partió ayer para Rio Janeiro en el paquete *Gironde*.

Dice un diario argentino que al embarcarse en Buenos Aires le acompañaron hasta el muelle mas de cinco mil personas, y que la mente de tal demostracion fué «por honrosa ó guerra á todo trance.»

Varias cosas—Romualdo Andino fué preso por robo de una cadena de oro y 15 pesos á D. Leon Pereda. Pudo rescatarse aquel objeto.

—Animadísimo estuvo el baile del Club Libertad, é idem el del Sr. Zamarán.

En este último llamaban la atencion por su buen gusto unas canastillas doradas, hechas espresamente y adornadas por el Sr. Berson.

—En la Asuncion fueron asesinados M. Edmond Berchon y su dependiente.

—El apreciable é ilustrado educacionista D. Pedro Ricaldoni fué objeto de una amistosa demostracion por parte de sus numerosos discípulos, con motivo de su cumpleaños.

¡Que los cuente muy felices y que siga en popa el acreditado colegio!

—Al retirarse del baile del Club la familia de D. Amaro Carve, se desbocaron los caballos, el cochero sufrió un porrazo y la Sra. suegra de aquel caballero algunas heridas leves. El suceso fué lo que se llama desgracia con suerte.

—El Comité Republicano Español celebra sesion hoy á las siete de la noche, con el objeto de oir la profesion de fé del Vice-Presidente D. José María Riguera.

—Por vez primera este diario publica un aviso matrimonial. Léanlo las viudas y solteras que llenen las condiciones exijidas por el solicitante, y obren en el concepto de que no se trata de una broma sino de un deseo serio manifestado por un medio inusitado entre nosotros, pero de frecuente aplicacion en Europa y en Estados Unidos.

¡Feliz la prensa cuando pueda contribuir á hacer efectivo el *creced y multiplicaos* por los medios legales!...

CAMPO NEUTRAL

Quinta esencia—Bálsamo del Harem para el tocador.—Dirijirse á la casa del Sr. Victor Miralles, frente al Correo. Núm. 3.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Harmonifiutes, 1ª clase, Harpas eoleas (de viento). Calle Zavala, 99. j. 19-p.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Sombreros y artículos de fantasía se venden por mayor ó menor á 25 p. % menos que el costo en la fábrica por causa de ausentarse el dueño del pais; ocurrir calle Misiones, núm 139.

Armazon con accion á la llave tambien se vende; en la misma darán razon. J12-10p

No podemos prescindir de recomendar al público la Agencia de Préstamos, Conchavos y Comisiones, establecida en la calle de Buenos Aires, número 239, bajo los Arcos de la Pasiva, tanto por la actividad en el desempeño de ellas, como por lo bajo del interés en los préstamos, ya sea sobre halajas, mercancías, compra de sueldos y liquidaciones. J 2-3p

SOLICITADAS

Señor Director del *Siglo*.

Los señores pasageros venidos de Europa, y que han hecho cuarentena en la Isla de Flores, avisan á sus amigos y al público en general, que han sido muy bien atendidos, tanto en la manutencion como en el servicio é intelijencia del buen Director.

4512-j2-2p. *Ch. C.*

Guerlain de Paris

Perfumista fabricante con privilegio esclusivo de artículos elegantes. — Preparacion especial para cada clima.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 1.º de 1872.

Las operaciones de oro al contado fueron de alguna consideracion. Se vendieron 103,312 / abriendo y cerrando con prima de 3.35 p. % que equivale al 3 1/8 p. % de descuento la mje.

A plazo no se efectuó ninguna operacion.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZOS					
$ oro	p %	$ oro	p %	$ oro	p %	$ oro	p %
3,000	3½	—	—	—	—	—	—
3,000	3½	—	—	—	—	—	—
7,612	3½	—	—	—	—	—	—
7,612	3½	—	—	—	—	—	—
1,500	3½	—	—	—	—	—	—
6,000	3½	—	—	—	—	—	—
3,000	3½	—	—	—	—	—	—
3,000	3½	—	—	—	—	—	—
4,000	3½	—	—	—	—	—	—
4,800	3½	—	—	—	—	—	—
2,000	3½	—	—	—	—	—	—
3,000	3½	—	—	—	—	—	—
760	3½	—	—	—	—	—	—
4,000	3½	—	—	—	—	—	—
12,000	3½	—	—	—	—	—	—
3,780	3½	—	—	—	—	—	—
6,000	3½	—	—	—	—	—	—
20,000	3½	—	—	—	—	—	—
13,000	3½	—	—	—	—	—	—
2,000	3½	—	—	—	—	—	—
103,312 $		—	—	—	—	—	—

DEUDA RESCATE

2,000 $ para el 10 del corriente . . . 83 %

DEUDA EXTRAORDINARIA

42,000 $ para fin de Agosto . . .	51
10,000 " disp. para el vendedor hasta fin de mes . . .	52 ½
10,000 " al contado . . .	52 ½
62,000 $	

Movimiento

DEL ORO Y DE LA MONEDA CORRIENTE EN TODO EL MES DE JUNIO DE 1872.

DIAS	PRIMER PRECIO Premio	PRIMER PRECIO Descuento	ÚLTIMO PRECIO Premio	ÚLTIMO PRECIO Descuento
1	3.09	3	3.09	3
3	3.09	3	3.08	3
4	3.09	3	3.09	3
5	3.09	3	3.09	3
6	3.09	3	3.09	3
7	3.09	3	3.09	3
8	3.09	3	3.09	3
10	3.22	3⅛	3.22	3⅛
11	3.22	3⅛	3.22	3⅛
12	3.22	3⅛	3.22	3⅛
13	3.22	3⅛	3.22	3⅛
14	3.22	3⅛	3.22	3⅛
15	3.22	3⅛	3.22	3⅛
17	3.22	3⅛	3.22	3⅛
18	3.22	3⅛	3.22	3⅛
19	3.22	3⅛	3.09	3
20	3.22	3⅛	3.09	3
21	3.22	3⅛	3.22	3⅛
22	3.22	3⅛	3.22	3⅛
24	3.22	3⅛	3.22	3⅛
25	3.22	3⅛	3.22	3⅛
26	3.22	3⅛	3.22	3⅛
27	3.35	3¼	3.35	3¼
28	3.35	3¼	3.35	3¼

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las cantidades pasadas en la quincena para el paquete frances «Gironde» se calculan:

Sobre Francia y Amberes 1.000,000 francos á 5.40 y 5.45 oro por $.

Sobre Lóndres 160,000 lib. est. á 51 3/8 y 51 1/4 d. oro.

EXPORTACION.

En este mercado se han conocido hoy algunos negocios que fueron efectuados el viérnes pasado á última hora.

Cueros vacunos secos—Se habló en los círculos comerciales, que uno de nuestros barraqueros vendió 2,000 cueros vacunos secos al barrer, disponibles, al precio de 78 y 1/2 rls. oro, despachado.

Sebo—De nuestros saladeros se compraron 90 pipas sebo vacuno á 21 1/2 rls. oro, arroba, y 40 pipas idem de carnero á 21 id. id.

Cueros vacunos salados—Un establecimiento de la capital vendió sobre 2,000 á 2,500 cueros de novillo á 80 rls. oro, y los de vaca á 78 1/2 id. id. á ser entregados á bordo y el sebo correspondiente á los mismos á 21 rls. id.

IMPORTACION

Sal—Se realizó hace dias el cargamento de sal introducido por «France et Plata», de Cádiz, para el consumo, á 73 3/4 rls. fts. fanega, oro, á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Aires, el 28 del corriente vapor argentino «Porteña», de 600 tons, capitan J. Folgueras con 93 pasageros, á Fraga hnos—en lastre.

Salto, el 27 del corriente vapor italiano «Vesubio», de 300 toneladas, capitan C. Burlando, con 9 pasageros, á Fraga hnos con—á Guerra y Lapuente 2022 cueros vacunos secos, 105 id de potro id, 20 id de burro id, 2 fardos cueros lanares, 3 id lana, 3 id cerda, 2 pipas y 2 bordalesas grasa, á S. Caprario 2295 cueros vacunos secos, 9½ atados cueros lanares, 2 fardos id id, 33 bolsas cerda, 2 bordalesas grasa, á Perez y Correa 7 fardos cerda, 1 id garras, 1636 id cueros vacunos secos, 1 fardo lana, 1 id cueros lanares, 5 bultos cueros, á J. Dellaroppa 30 bolsas lana, á Luis Puig hnos 277 cueros vacunos secos, 1 bolsas cerda, 4 fardos cueros lanares, 1 cajon plumas de avestruz, á Sanguinetti y ca 1 cajon cigarros, á Tomas Gomegaroro 6 bultos muebles, á Emilio Fernandez 562 cueros vacunos secos, 14 bolsas cerda, 11 atados cueros lanares, á S. Verme 1 cj drogas, á Gemez Uriarte y ca. 2711 cueros vacunos secos, 9 fardos lana, 10 id cueros lanares, 7 id cerda.

Asuncion, el 23 del corriente vapor argentino «Doña Francisca», de 600 toneladas, capitan E. Carbonechi, con 3 pasageros á B Melian, con 150 toneladas huesos, 69,000 naranjas, á N. Farriols 200 cajones descarozados.

DIA—30

Paysandú, con escalas y de Buenos Aires el 29 del corriente vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 toneladas, capitan Hosen con 87 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á F. Veiga 3 rollos suelas á Lanuz hnos 1 casco chacoli, 15 barriles vino blanco, 1 id vino tinto.

Encomiendas—á Queirolo hnos. 1 bulto, á E. Gorostiza 1 id á E. Loedel 1 id, á O. Mickelson 1 id, á A. Rivas 1 id.

Rio Janeiro, el 19 del corriente con escala en Santa Catalina y Paranaguá vapor trasporte brasilero «Vasimon».

Asuncion, el 26 del corriente vapor brasilero «Corumba», á Conceiçao y Cª. en lastre.

Buenos Aires, el 29 del corriente vapor argentino «General Nazar», á Sardo y Mora en lastre.

Bahía, zumaca esp «Ondina», á E. Ochoa hijo y ca, con azúcar.

Rio Janeiro, berg. gol. ing. «Dashawy», á Artagavestia hnos y ca, con maderas.

Buenos Aires, vap franc «Montezuma», á M. Llamas y ca, con frutos.

Rosario de Santa Fé, vap ing «Adela», á F. H. Iglesias, en lastre.

Julio—1.º

Salto con escala en Buenos Aires el 30 del ppdo. vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan Geldie con 32 pasageros á M. L. Barreto y Cª. con—á N Bordes 1 bulto á V. Castellanos 1 id, á Ruiz 2 id á S. Olmedo 2 id. Ferber Huton y Cª. 1 id.

Buenos Aires, el 30 del ppdo. vapor francés «Gironde», á J. Charry con pasageros.

Buenos Aires, el 30 del próximo pasado, vapor ingles «Rydall Hall», á C. R. Horne con frutos

Cardiff, el 20 de abril barca inglesa «Pontine», de 608 toneladas, cap. J. Louis, con 15 de trip, á Roberto Wilson con 906 tns. carbon.

Pernambuco el 10 de Mayo berg gol aleman «Joseph», de 176 tons, cap Ricker, con 7 de trip, á C. y Pino con 1730 barricas y 306 medias id azúcar, 50 pps caña.

Rio Janeiro, el 27 de Mayo berg brasil «Othelo», de 171 tons, cap Manuel M. Cunha, con 10 de trip, á Camino y Pino, con 909 bultos mercs, en tránsito para Corumbá.

Gualeguay el 1º del ppdo. barca italiana «Due Manin» de 375 tons, cap. P. Migone con 10 de trip., á la órden con 8032 cueros vacunos salados, 180 pipas y 40 medias, id gordura, 1589 cueros de potro salados, 2000 2,000 machos, 21,500 aspas, 4 tons huesos, 57 cueros de potro secos, 2 fds garras, 10 id cerda, 23 id cueros lanares, 300 fanegas sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

6.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El miércoles 3 de Julio

La grandiosa ópera de aparato en 4 actos, del Maestro Flotow

MARTA

Por la señora Cepeda.

REPARTO

Lady Enriqueta	Sra. Cepeda.
Nancy su confidenta	" Marruco.
Lionel	Sr. Strazzi.
Plumket	" Marzial.
Sir Tristano de Mickleford	" Buzzi.
El Sheriff di Richmond	" Chiodini.
Un criado	" Hericourt

La escena pasa en Inglaterra en la ciudad de Richmond.

NOTA.—En el final de la ópera la Sra. Cepeda cantará el famoso wals de Arditi, titulado ILMA.

NOTA.—Queda abierto un nuevo abono por 10 y 20 funciones. En la secretaría del teatro se reciben los pedidos.

OTRA.—Lo mas pronto posible subirá á la escena "Poliuto" ó los "Mártires".

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

DIRECTION A. MALET

Directeur de orquesta, Mr. GRAVESTEIN

Compagnie lyrique française

Mardi 2 Juillet 1872

7me. representation du second abonnement

Pour la représentation de Mlle. ZULMA-BOUFFAR, 1er. sujet du théatre des Variétés et des Bouffes Parisiens:

LES BAVARDS

Opera bouffe en deux actes, par C. Nuitter, musique d'Offembach. Mlle. Zulma-Bouffar remplira le role de Roland qu'elle a joué à Paris.

DISTRIBUTION

Roland	Mlle. Zulma-Bouffar.
Sarmiento	Mr. Roger.
Christoval, alcalde	" Rosier.
Toribio, son greffier	" Dubois.
Beatrix	Mme. Poncelet.
Inès, sa niece	Mlle. Aimée.
Pedro, domestique	Mr. N. N.
Un marchand de cigares	Mlle. Iossi.
Un barbier	" Sarah.
Un muletier	" Acats.
Un Bottier	" Nourrit.

Le coucou qui cante

Paroles et musique de Mangeant, chanté par Mlle. Zulma-Bouffar.

LE PIANO DE BERTHE

Comédie-vaudeville en un acte de Dumanoir et Chirville.

A 8 heures précises.

A l'étude.—Fra-diavolo; Les mousquetaires de la reine; Zilda; etc.

OTRA

Mercredi 3 Juillet 1872

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

AU BÉNÉFICE DE

Mr. ROGER

1re. representation de

Le Voyage en Chine

Opéra comique en 3 actes, paroles de Labiche et Delacour, musique de F. Bazin.

Décor nouveau, par Mrs. André, Cabanogne et Graver.

Mlle. Eva Carlany remplira le role de "Marie" qu'elle a joué à Paris.

DISTRIBUTION

Henri de Kermoisan	Mr. Puget.
Pompery	" Roger.
Alidor de Rosenville	" Dubois.
Maurice Fréval	" Raynaud.
Bonnetean, notaire	" Valotte.
Martial	" Maria.
Caroline, femme de Pompery	Mme. Poncelet.
Marie, fille de Pompery	" E. Carlany.
Berthe, id. id.	" Aimee.
Baptiste	Mr. Henry.
Un domestique	" Dominique.
Un garçon d'hotel	" Leisel.

Baigneurs, baigneuses, paysan, paysannes, matelots.

L'affiche du jour donnera les details. A 8 heures.

REMATES

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles en su casa calle Bacacay núm. 28. HOY martes 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta y á la mas alta oferta de un rico y variado surtido de muebles consistiendo en un juego de sala, de aposento, camas de una y dos personas de fierro y de madera, confidentes de varias clases, sofaces de id, una cama de caoba maciza de dos personas, lavatorios de piedra marmol, comodas de id y sin mármol, mesas de comedor y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

Acto contínuo—Se procederá á la venta de 1 escopeta de aguja con dos caños y 2 id id revólver, 1 juego completo de comedor de porcelana etc. etc. 4121-j. 28 3 p.

Por el mismo

Importante por completa realizacion de negocio y desalojo de casa del almacen sito en la calle de la Agraciada n. 18.

El miércoles 3 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen que quedaron invendidas en los remates pasados, consistiendo en azúcar, loza, cristalería, vino, yerba, arroz y demas artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería inglesa, francesa y alemana—En su casa calle Colon 43 y 45.

El Jueves 4 y Viernes 5 del cte. Julio, á las 12 en punto empezará la venta á plazo de cinco meses, por órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas de un completo surtido de ferretería, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.

Al mismo tiempo.—Una partida de tiendas para barraque de varias formas y tamaños.

Por el mismo

De calzado—En su casa calle Sarandí núm. 128.

HOY martes 2 de Julio á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de calzados, por órden de varias casas introductoras.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle de Sarandí núm. 128.

El Jueves 4 de Julio, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras.

Por el mismo

De comestibles.

El miércoles 3 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda detalles por los carteles de costumbre.

Eduardo Dávila

No habiéndose podido efectuar el 21 del corriente el Remate anunciado para ese dia, á consecuencia de la lluvia, tendrá lugar el 2 de Julio si el tiempo lo permite, ó en caso de lluvia, á los dos dias despues, de las 4 valiosas propiedades sitas en la Aguada, una formando esquina con 13 varas de frente á la plaza de frutos del país, por 20 de frente á la calle de Goes, con almacen, trastienda y una pieza, cocina, aljibe, y capacidad para hacer 2 piezas mas; otra casa de 11 varas 12 cts. con frente á la plaza, 3 piezas, cerco y porton; otro solar con 13 varas frente á la calle Goes, una cuadra de la calle de la Agraciada, con 88 varas 12 cts. de fondo, cimientos, cerco, porton, y arrimos pagos; otro solar en iguales condiciones.

La bandera del martillo los indicará el lugar del remate.

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa, calle del Rincon núm. 31.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. Al mismo tiempo, se venderán 23 cajones averías.

Juan Robles

Importante.—En la calle de la Convencion, con el depósito de ... de Flores, rodeados de un almacen surtido, de órden de su propietario por ausentarse este del país.

El miércoles 3 del entrante Julio, á las 12, se dará principio á la venta de todas las existencias que constituyen el surtido de dicho almacen y que se mencionan en seguida:

Vinos.—Carlon y de Cette, Burdeos en cascos y cajones, Oporto

Rossell y C.ª

Romaña y Cª

Por el mismo

J. de Souza y C.ª

Ireneo Montes

Leon Domecq

Olivera y Silva

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

De los vapores de guerra nacionales *Coquimbo* y *Montevideo*, el cúter *Argos* y de la máquina que perteneció al vapor *General Battle*.

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Gran incendio de solares, pertenecientes á la Sociedad de la Playa, importante localidad, conocida por quinta de Herrera con frentes á las calles, Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otros de nueva delineacion.

Francisco Piria y C.ª

F. J. Nebel (hijo)

Por el mismo

J. Balda

Joaquin Solé

A. S. Reyes

Atencion al gran remate de la casa sucursal calle Ituzaingó, n. 113, perteneciente al Sr. Bosquet.

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Un maestro curtidor joven desea casar se con una señora, que pueda disponer de mil pesos. Se reciben ofertas en esta oficina bajo las iniciales M. W. jl.2-3p.

Embargo De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion y á pedimento de Dª. Arelina O. de Pons se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Dª. María A. de Vila situado en esta Villa.

Ama de leche Se ofrece una española de leche fresca, para criar en casa de los interesados, ocurrir calle de Piedras número 4. jl. 2-3p.

Agencia 182 FLORIDA—Los abajos firmados avisan al público en general y á sus relaciones en particular que han abierto una casa donde se ocupan de los siguientes comisiones en general, compra y venta de fincas y terrenos, cobranza de cuentas particulares y por alquileres de casas, colocaciones para dependientes, mucamas y sirvientes, cobran una módica comision. *Zabaleta Lima.* j 2 4p.

Verdadera PICHINCHA—Se vende una fraccion de una quinta, por ausentarse su dueña del pais, conteniendo un área de 21.000 y pico de varas y 700 y tantos árboles frutales de superior calidad, un rancho y un gran jaguel, ubicada á tres cuadras del pueblo de Atahualpa. Para tratar calle Cerro-Largo, 246, de 7 á 10 de la mañana y de 4½ á 7 de la tarde. j. 2 3p.

Satisfaccion AL PUBLICO—Las injurias proferidas contra la señorita Da. Juanita Diaz en la calle Sarandí el veinte y tres del corriente mes, no fueron sino bajo un acto de acaloramiento, y no con ánimo de ofenderla, antes al contrario, la tengo por muy honrada y de buena reputacion. —Montevideo, Junio 28 de 1872—*Gerónimo Vernazza.* j. 2 3p

Fotografía Se alquila la mejor situada en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 233 en los altos de la Mercería Marioni. jl. 2-1 mes.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, para criar en su casa, como para afuera; ocurrir á la calle de la Florida núm. 129. jl 2-3 p.

Al comercio Habiendo vendido la fonda de nuestra propiedad, sita en la calle de Piedras núm. 191; todo el que tenga que reclamar contra las existencias de la misma, lo verificará dentro de los tres dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, 1.º de Julio de 1872. —*Constantino Saline—Vicente Alanne.* J. 2—3p.

Dependiente Un jóven español inteligente y práctico en el ramo de tienda se ofrece para dependiente, ya sea de tienda, registro ó casa introductora; tiene quien garante su conducta: para mas informes ocurrir calle de los Andes núm. 177 (tienda.)

Se desea hablar al Sr. D. José F. Zabalia por un asunto que interesa á dicho señor, calle Egido, 66. jl. 2-3p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, primeriza para criar en casa de los interesados, ocurrir á la calle Solis núm. 45. jl. 2-3 p.

Sirvienta Se necesita una de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia; se prefiere hija del pais ó paraguaya.—Calle del Cerrito núm. 97 bajos. jl. 2-6p.

Se vende El acreditado almacen de menudeo sito en las calles de Washington y Maciel; el que goza de mucho crédito y es de muy poco capital, con su correspondiente armazon, mostrador, vidriera, etc. etc. Para tratar ocúrrase al dicho establecimiento donde darán razon. jl. 2-4 p.

Mil pesos Hay para prestar sobre hipotecas, á un interés módico desde esta suma hasta 20,000 $. Tambien se presta sobre valores, mercancías, alhajas, y liquidaciones y cuentas de Gobierno. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos.

Ocho solares de 25 por 100, con frente al camino real de la Union, con el tramway al lado, propósito para jardines ó casas de recreo, se venden á un precio baratísimo y condiciones de pago muy cómodas. Para tratar ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos.

Trajes de casimir PARA NIÑOS Se acaban de recibir en la tienda de paños y casimires que hay en la calle de Sarandí núm. 179 cuadra del Correo. jl.2-3p.

Pichincha Se vende un terreno con edificio por 1400 $ Produce el 2 p. % mensual. Ocurrir á la Popular Oriental bajo los arcos de la Pasiva. jl. 2 3p.

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires situado en la calle de Sarandí número 179 cuadra del Correo. jl. 2-3p.

Pichincha La popular Oriental, calle de Buenos Aires, núm. 223, (bajo los arcos de la Pasiva) tiene para vender 11 suertes de estancia, bien situadas y con aguadas permanentes. Se venderán por fracciones con buen título y campo limpio y á plazos. jl. 2-3p.

Se vende La panadería Africana y Marsellesa, sita en la calle de Ybicuí núm. 86: el que tenga cuentas sobre dicha casa, que se presente antes de los tres dias de la fecha; pasando dicho plazo no se oya reclamacion ninguna—*Juana Vidal.* jl.2-3p.

Oficial sastre se necesita uno para una sastrería y ropería en campaña, ocurrir calle 25 de Agosto 187, jl. 2-3p.

Colegio Especial calle Uruguay, 251 se precisa un profesor. j. 2-3p.

Sueldos De militares, viudas, empleados de Junta y otros y otras oficinas públicas. Se compran al mejor precio lo mismo que liquidaciones por sueldos y suministros al Gobierno, órdenes contra la Aduana, acciones y otros valores y se presta dinero sobre ellas en la calle 25 de Mayo núm. 278 en los altos.

Dependiente Se precisa uno para el despacho de tienda que tenga conocimiento del ramo; es indútil se presente sin buenas recomendaciones.—Calle 25 de Mayo número 231.

Cornelio

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HIERRO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

135, SANTA TERESA, 135

Se manda á domicilio

Profesor de francés

10,000 pesos!!

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES

Prensa

SUELDOS

Se compran con poco descuento

149—ZAVALA—149

La Popular Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS, CONCHAVOS Y COMISIONES

Calle de Buenos Aires 229, (bajo los arcos de la Pasiva)

Consulado G. de Francia

El Jueves 4 de Julio á las 12 del dia se procederá en la Cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo á la adjudicacion de las obras y abastos necesarios para poner el buque del comercio francés «Neptune» del puerto de Burdeos en perfecto estado de navegabilidad.

Se puede desde hoy tomar conocimiento del cuaderno de los cargos, depositado en la Cancillería de dicho Consulado, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, 1º de Julio de 1872.

jl.2-3p.

Consulado G. de France

Le Jeudi 4 Juillet à midi il sera procédé à la Chancellerie du Consulat Général de France à Montevideo, à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour remettre le navire de commerce français Neptune du port de Bordeaux en parfait état de navigabilité.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la Chancellerie du dit Consulat depuis 10 heures du matin jusqu'à 4 heures du soir.

Montevideo 1.º Juillet de 1872.

jl.2-3p.

Consulat G. de Francia

El capitan del buque de comercio francés *Neptune* del puerto de Burdeos necesita tomar á la gruesa aventura la suma de quince mil pesos papel moneda nacional, mas ó menos, para pagar las reparaciones y gastos de su buque.

Dicho empréstito, autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado, sobre cuerpo, quilla, aparejo y carga de dicho buque y reembolsado quince dias despues de la feliz llegada del buque á Valparaiso.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de cargos depositado en la cancillería de dicho Consulado General, donde tendrá lugar la adjudicacion á la mas baja oferta bajo pliego cerrado el jueves 4 de Julio á la una de la tarde.

jl2-3p. Montevideo, Julio 1.º de 1872.

Consulat G. de France

Le capitaine du navire de commerce français *Neptune* du port de Bordeaux a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de quinze mille piastres monnaie courant plus ou moins pour payer les réparations et frais de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Monsieur le Consul Général de France, sera affecté sur corps, quille, agrés, apparaux et cargaison du dit navire et remboursé quinze jours aprés son heureuse arrivée à Valparaiso.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier de charges deposé en la chancellerie du dit Consulat. L'adjudication se fera à la plus basse offre sous pli cacheté le jeudi 4 Juillet à 1 heure de l'aprésmidi.

jl2-3p

†

FRANCISCO S. COSTALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de noviembre de 1871.

Doña Antonina Costales, madre; D. Fernando Ocampo del Rio, primo; y demás deudos del finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el próximo miércoles á las 10 y 1/2 de la mañana.

†

ANTONIETA PARETO DE QUEIROLO.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Europa el 21 de febrero de 1872.

Don Luis Queirolo presbitero, hijo, Gregoria H. de Queirolo hija política, Juan y José Pareto, sobrinos, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la parroquia de San Francisco iglesia de los Ejercicios el dia 3 de Julio á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos—Unica invitacion.



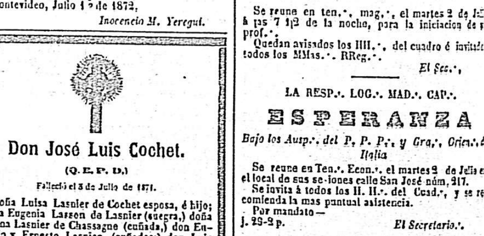
Funeral por todos los que han fallecido en la última guerra

El Cura Rector de la Matriz, ha determinado celebrar el jueves 4 á las 10 1/2 de la mañana, un funeral por todos los que han muerto en la última guerra, felizmente terminada en esta República

Con tal motivo cumple con el deber de invitar á todas las personas que quieran acompañarlo á practicar este acto de religion y caridad.

Montevideo, Julio 1.º de 1872.

Inocencio M. Yeregui.



Don José Luis Cochet.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1871.

Doña Luisa Lasnier de Cochet esposa, é hijo; doña Eugenia Larson de Lasnier (suegra,) doña Celina Lasnier de Chassagne (cuñada,) don Eugenio y Ernesto Lasnier, (cuñados;) don Luis Papounet, (tio) y demás familia de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que tendrá lugar el viernes 5 de julio á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

AGENCIA CENTRAL DE

BIENES RAICES

Calle de las Piedras núm. 131c

Próximo á Bolsa de Comercio.

Siendo evidente la conveniencia de un centro para los negocios en bienes raices, puede ocurrirse á los abajo firmados por todo lo concerniente á *terrenos, fincas, campos y ganados*, quienes se encargan de compras, ventas, permutas, tasaciones, mensuras, edificacion, litigios, cobro de alquileres, arrendamientos, etc. y de dar y tomar dinero sobre hipoteca, para lo cual tienen corresponsales en los siguientes puntos:

En Canelones, D. Cayetano Canosa.
Colonia, D. Francisco Abella,
Carmelo, D. José Llada,
Dolores, D. Miguel Grané,
Florida, D. Antonio Perez Diaz,
Independencia, D. Gregorio García Pola,
Mercedes, D. Vicente Victorero,
Minas, D. Florentino Helguera,
Paysandú, D. Julio Rodriguez,
Rocha, D. Martin Antuñano,
San José, D. Isidro de Valle,
Salto Oriental, D. Luis Dominguez,
Rosario Oriental, D. Victor Leys,
Tacuarembó, D. Pablo Valdes.

García Zúñiga y Balparda.

jl. 2-1 mes.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1872

Activo

Pasivo

Montevideo, 30 de Junio de 1872. P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

SOCIEDAD ITALIANA

DE SOCORROS MUTUOS

La Comision Directiva de esta Sociedad avisa á los Sr. Socios en general que, esta corporacion no tiene ingerencia ni interés, en la nueva botica Italiana que se acaba de abrir en esta Villa; pues la misma es de esclusiva propiedad del Sr. D. Enrique Rieter.

Se hace esta advertencia para evitar toda equivocacion por parte de los Socios.

Por la Comision, *José Laudó*, presidente.

Fray-Bentos, Junio 23 de 1872. jl.2-3p.

Agencia de Préstamos

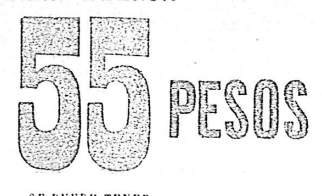
384—CALLE 25 DE MAYO—384

Ferro-Carril á la Union

LAS PILDORAS

DE AYER

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC.



SOMBREROS

DE VARIAS CLASES

BOLEROS A 15 REALES!!

454—25 de Mayo—456

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbe, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Nas.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, L. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª pág.

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Se reune en Ten.·. Econ.·. el Martes 2 de Julio á las 7 de la noche—Por mandato, El *Secret.*·.

j.28-3p.

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune en ten.·. mag.·., el martes 2 de Julio á las 7 1/2 de la noche, para la iniciacion de un prof.·.

Quedan avisados los IIII.·. del cuadro é invitados todos los MMas.·. RReg.·.

El Sec.·.

LA RESP.·. LOG.·. MAD.·. CAP.·.

ESPERANZA

Bajo los Ausp.·. del P. P. P.·. y Gra.·. Orien.·. de Italia

Se reune en Ten.·. Econ.·. el martes 2 de Julio en el local de sus sesiones calle San José núm. 217.

Se invita á todos los H. H.·. del Cuad.·., y se recomienda la mas puntual asistencia.

Por mandato—

j. 29-2 p. *El Secretario.*·.

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Ses.·. Ord.·. el miércoles 3 del corriente á las 7 en punto de la noche. Quedan avisados los hh.·. del cuadro. Por mandato.—*El Sec.*·. jl.2-2p.

DOCTOR

Demetrio Aguirre

MÉDICO Y CIRUJANO-OPERADOR

ESPECIALIDAD

En *Dermatología* ó enfermedades de la piel y en enfermedades de los niños.

Consulta de 11 á 2 de la tarde

57—CALLE 18 DE JULIO N.º—57

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañería interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del Superior Gobierno.—*Augusto Belossi*, Encargado por los trabajos de la Compañía de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos dando mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos en la *inteligencia probable de que es lícito personas aptas para ese objeto*, y no con el interés de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas, se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías, *excepto el contrato* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

—Rúbrica de S. E.

Firmado; TORRES.

Por tanto: La Compañía de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que, continuará en cumplimiento de las órdenes para los artículos en la colocacion de cañerías y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long

Agentes de la Compañía de Gas Pneumático.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía, considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas: «Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduvigis Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

COMPAÑIA

DE GAS

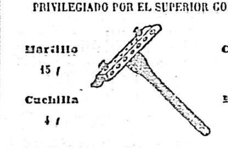
PNEUMÁTICO

MARTILLO

PARA MOLINEROS

Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO



Único económico y durable para labrar piedras de moler

ARMERIA

CUCHILLERIA

Martin Acosta

LEGÍTIMOS CIGARROS

HABANOS

Regalía Británica	"
Comm'il faut	"
Damas	"
Esparteros	Marca Manco de Lepanto
Regalía Británica	"
Regalía Londres	"
Media Regalía	"
Imperiales	"
Napoleones	Marca Arriguanaga
Esquisitos	"
Brevas	"
Imperiales	"
Máximos	"
Regalía Emperatriz	"

Este variado é inmejorable surtido de todos gustos y precios se halla de venta en casa de Farini hijo y Gonzalez, calle de 25 de Agosto núm. 133.

jn.21-1 mes.

3 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

j14-perm

SE REMATA

LA FONDA Y BILLAR

DI CESARE

Calle de los Treinta y Tres núm. 7. Con accion á la llave y la patente, para el miércoles 3 de Julio.

jn.28-4p.

GRAN NOVEDAD

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

EN ESTA IMPRENTA

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

Salud para todos

COCINAS DE PARIS

PERFECCIONADAS

El Dr. Nunes de Gouvêa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

MACETAS

MACETAS

MACETAS

EL DOCTOR

Cárlos M. Querencio

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

f15-perm

Vinos finos de Burdeos.

Id. id. de Borgoña.

Id. de Champaña.

Licores finos.

En venta, calle Cerrito n. 120 casa M. Petit Galli y C.ª

jn13-1mes

EL SEÑOR DON

BARTOLOME CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al público y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordoné, hilo, aceite, resortes y diferentes útiles para el ramo.

Precios módicos.

Se vende por mayor y menor. m11-perm.

POR UN MES SOLAMENTE

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

SE PUEDE TENER

UNA MÁQUINA DE SINGER

CON MESA

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

120,000 AGUJAS · 8 reales DOCENA · RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER · 2 reales CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.º PISO

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. GAUVIN.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

Desde el 1º del entrante Julio, esta Sociedad abonará al portador los intereses que tienen vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion, y que corresponden al 30 del corriente.—Montevideo, Junio 28 de 1872.—*El Gerente.* jn28-6p.

Legation de France

À MONTEVIDEO

Les français originaires des territoires cédés à l'Allemagne, résidant dans la République Orientale de l'Uruguay qui désirent conserver leur nationalité doivent se présenter à cette Chancellerie pour en faire la déclaration.

Montevideo, le 1.º de Juin 1872.

Par ordre. *Le Chancelier de la Legation Durand.*

AL COMERCIO

El que suscribe, participa al comercio que durante su ausencia queda encargada de su casa de negocio con poder general su señora Theresa Varsy de Levallois.

jn.16-15p. *J. Levallois.*

NUEVOS

ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

RESFRIOS · BRONQUITIS · TOS · CATARROS

LAIT DE POULE CONCENTRÉ

PÂTE PECTORALE préparée par J. P. LAROZE

2, Rue des Lions St. Paul PARIS

Prix de la Boîte 1.50

DÉPÔT 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª

167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

SE HA MUDADO

Diligencia para San Ramon

Al comercio

Gran Tónico Americano

Almacen de la Liguria

PAPEL

DE IMPRENTA

DE VARIOS FORMATOS

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA

W. CRANWELL y C.ª

se encuentra un surtido de semillas de todas clases

LORNE

BAZAR ORIENTAL

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

A los consumidores

GRAN NOVEDAD

EN

Cuadros al óleo

Y EN OLEOGRAFIAS

Reproducciones-fac-símiles de originales por Rafael, Murillo, Correggio, Leonardo da Vinci, Rembrandt, Van der Helst, Gerhard Dow, Guido Reni, Louis Gallait, Paul Potter, P. Perugini, Carlo Dolci, Bar. Giuliano, Frank Cremona, Canneo Barzaghi, Moise Bianchi, Gastoldi, Michis, Fred. Buzzi, Casnedi, Keyser, F. Gandolfi, D. Induno, F. Hayer, Ferrario, Mancini, Faruffini, R. Fontana, Rosa Bonheur, y otros muchos célebres artistas tanto antiguos como modernos, estos cuadros están en exposicion y se venden á precios ínfimos en el Bazar Inglés, calle del 25 de Mayo, n. 181 y 183.

j29-6p

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

Los portadores de las obligaciones hipotecarias que á continuacion se detallan podrán ocurrir á las oficinas del establecimiento, desde el 1º. del entrante Julio á recibir su importe por haber resultado sorteadas en el dia de la fecha:

Série 1ª.	Nº.	87	$ 1,000
Série 2ª.	"	163	" 1,000
Série 3ª.	"	412	" 1,000
Série 4ª.	"	39	" 1,000
Série 1ª.	"	40	" 1,000
Série 6ª.	"	19	" 1,000 / $ 6,000

Por acuerdo del Directorio se convertirán al portador, las obligaciones de 6ª. Série á oro, existentes en circulacion.—Montevideo, Junio 28 de 1872.—*El Gerente.* jn29-5p-3pª.

A los fumadores

Se avisa que se ha abierto un depósito de cigarros habanos y Bahía, cigarrillos y rapé del Brasil, recibidos directamente. Tambien se encuentra en dicho depósito tabacos picados de todas clases, y varios otros artículos concernientes al ramo.

Calle Ituzaingo, núm. 97, frente á la antigua cigarrería del Banco.

jn30-15p *J. Correa da Silva.*

EL DOCTOR

José Pugnalin

MÉDICO - CIRUJANO

Especialista de las enfermedades de los niños

Tiene consultas en casa todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Para los pobres gratis. Calle la Ciudadela núm. 84. jn.7-1 mes

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

SE MUDÓ

El almacen de E. Martinez y Ca. se trasladó de la calle del 18 de Julio, núm. 290, á la de la Colonia, esquina Queguay. jn21-10p

A los vascos

El que suscribe comisionista de los paquetes franceses de la linea de Burdeos, estando para marcharse para Francia el primero de Julio próximo, hace saber al público que se encarga de toda clase de comisiones, así como traer pasajeros; las personas que quieran encargarlo de alguna comision para hacer venir alguna persona de Francia ó España, así como mandar cartas é encomiendas, pueden apersonarse al que suscribe á cualquier hora del dia, previniendo que no cobrará por los pasajes mas que el precio establecido por la compañía y que yo mismo en persona acompañaré mis pasajeros hasta entregarlos á las personas que vengan dirigidos.

Dirigirse á la calle de San José, núm. 69.

Miguel Bidart (h) Chistapour. j.9-20p.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

Por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre, el viérnes cinco del entrante Julio á las 7 de la noche, para considerar el Informe de la Comision Especial que fué encargada del estudio del balance de esta Sociedad al 31 de Diciembre pasado y ocuparse de dos proyectos que somete el Directorio á su deliberacion.

Montevideo, Junio 23 de 1872.

Jn. 23—5p.—3.ª pág. *El Gerente.*

Colecturia General

AL COMERCIO

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

LETRAS

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

Oficina de C. Directa

Advertencia

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DOÑA FRANCISCA

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Saldrá el 17 de Julio 1872 á las 12 del dia, con destino á *Génova y Nápoles* tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasageros ocúrrase á la administracion calle Misiones núms. 54 y 56.

Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory etc. Fils.

Los Agentes, *Mazzini Gnecco y Cª.*

jn.26-18 p3.ª pág.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

PAILEBOT

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan *D. Silverio de Ochoa* ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, *Busto hermanos.*

Jn.26-2meses. Zabala n.º 67.

LINEA DIRECTA

ENTRE BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y BURDEOS

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VASCONIA

De 1,200 toneladas—Su capitan ANGLADE

Saldrá directamente para Burdeos, el 26 de Junio. Admite pasajeros de 1ra. y 2da. clase.

Para tratar, dirijirse á los Sres. Apesteguy hnos., 25 de Mayo, núm. 107. jn19-12p.

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solís, n. 23. m14-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

Para el Callao

ARAUCANIA

LUSITANIA

Carrera de la Colonia

HERMINIA

Ricardo Laoneva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

PICARDIE

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

RIO DE LA PLATA

Y

RIO URUGUAY

Saldrán alternativamente en combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú.

A la subida

De Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes	á las	5 de la tarde.
De Buenos Aires	mártes, juéves y sábado	10 de la mañana.
De Nueva Palmira	"	3 de la tarde.
De Mercedes	"	2 de la tarde.
De Fray Bentos	"	8 de la noche.
De Gualeguaychú	"	3 de la tarde.
De Concepcion	miércoles, viérnes y domingos	2 de la mañana.
De Paysandú	"	6 de la mañana.
De Villa Colon	"	6 de la mañana.
Llegando á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.		

A la bajada

Del Salto los mártes juéves y sábados	á las	4 de la tarde.
De Concordia	"	4 de la tarde.
De Villa Colon	"	10 de la noche.
De Paysandú	miércoles, viérnes y domingos	12 del dia.
De Concepcion	"	12 del dia.
De Gualeguaychú	"	3 de la tarde.
De Fray Bentos	"	5 idem
De Mercedes	"	3 idem
De Palmira	"	11 de la noche.
De Buenos Aires los lúnes, juéves y sábados		5 de la tarde.
Llegando á Montevideo los mártes, viérnes y domingos al amanecer.		

Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba tendrán el 10 % de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad.

Los pasajes, carga y encomiendas son pagos en oro en los puertos del embarque. Agencia, Zavala, 40. jn.11-perm

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

Jn 13-perm.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de experiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en esta ciudad, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE. [illegible]

Entre otras novedades trae una nueva material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido caucho vulcanizado, [illegible]

[illegible]

También se construyen dentaduras con chapa de caucho y oro.

Se emplomau dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NITROSO.

Se lleva experiencia en este ajuste, en su casa y fuera á la población.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

J.8-p.

SOLIDEZ

ELEGANCIA

LUJO

CONFORTABILIDAD, BARATURA

GARANTIA POR UN AÑO

CARRUAJES

DE TODA FORMA Y PRECIO

DE LAS FÁBRICAS DE

LABOURDETTE FRÈRES Y C.ª — AVENUE MALAKOFF, 1[illegible], PARIS | VIGNAU LABOURDETTE Y C.ª — CALLE POTOSÍ, 1[illegible], BUENOS AIRES

El abajo firmado, representante y sócio de estas acreditadas fábricas, en el deseo de hacer conocer y acreditar del mismo modo que lo están en Paris y Buenos Aires los carruajes que en dichas fábricas se construyen, ofrece por el presente llenar todo pedido que se le haga, en la confianza de llenar los deseos de los señores interesados.

Al mismo tiempo participa que teniendo que partir próximamente para Europa el Sr. Labourdette, podrá servir los pedidos con mas propiedad.

Referencias, Enrique Fynn y C.ª — Luis Vignau. — 25 de Agosto 77 y 79.

jn21-1mes.

EL COLEGIO

SANTA CECILIA

DE LAS Srtas. DELATREILL

SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON, 192

SE HA MUDADO A LA DEL CERRO, NÚM. 30

Las clases de enseñanza que se cursan en este establecimiento, conocido por la instruccion sólida y educacion prolija que en él se adquieren, los estudios sérios y la práctica constante en el ejercicio conveniente á ambos ramos [illegible] del colegio con el fin de habituar sus discípulas al trabajo inteligente y variado, conduciendo á estas por un método especial al término de la reflexion y á la sólida del estudio; la vigilancia y direccion á la vez rígidas y maternales, [illegible] que hayan depositado y quieran seguir depositando su confianza á su cuidado y esmero.

Los diferentes ramos de instruccion á que están llamadas las discípulas para emprender y proseguirlos en completo, se dividen, segun su edad y aptitudes, en tres categorías:

Estudios preparatorios, elementales y de segundo órden.

Una clase que puede llamarse complementaria es destinada para las discípulas internas y especialmente consagrada á la aritmética y gramática, cuyo conocimiento es esencial y que, sin embargo, es casi siempre descuidado.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS

CLASE PRIMERA DE 6 Á 8 AÑOS.

Lectura, escritura, primeros rudimentos de gramática, ejercicios de memoria, numeracion y problemas fáciles sobre la Suma y la Resta, nociones elementales de Historia Sagrada, Catecismo, Geografía y Urbanidad.

SEGUNDA CLASE DE 8 Á 12 AÑOS.

Idioma francés, gramática hasta los participios, verbos regulares é irregulares, análisis gramatical, ortografía usual, ejercicios gramaticales [illegible]

CLASES SECUNDARIAS.

Idioma francés, Sintaxis, Resúmen de las dificultades gramaticales por medio del dictado, Ejercicios suplementarios, Homónimos, Sinónimos, Análisis lógico y gramatical, Elementos etimológicos, Lexicología, Estilo epistolar, Aritmética, Problemas sobre fracciones, Regla de tres, de interés, de descuento, de sociedad, de proporcion, etc., etc., Raíz cuadrada, Raíz cúbica, Historia de los principales males de Europa, su origen hasta nuestros días, Historia antigua general, Historia moderna detallada, Historia romana, Literatura hasta el siglo XIX, Mitología, Geografía general, Geografía histórica, Cosmografía, Elementos de historia natural.

CLASES ACCESORIAS

Música, Piano, Idioma inglés y español todos los días para las internas, Dibujo, al lápiz, al pastel, Pintura.

PRECIOS

Internas ... 20 $

Medio pensionistas ... 12 $

Externas — Convencional.

Las clases accesorias se abonan separadamente.

El local que el colegio ocupa actualmente es muy vasto, recientemente refaccionado, ventilado, posee todas las ventajas deseables para la comodidad de un gran número de pensionistas, grandes patios para la recreacion, aposentos sanos y cómodos, cuarto de baño; en una palabra, este establecimiento reune todas las condiciones higiénicas suficientes para que sus habitantes gocen de buena salud. Inútil será agregar que la manutencion es sana y abundante, con vino en cada comida.

Las labores de todas clases son confiadas á una hábil maestra dedicada únicamente á esa especialidad.

Jn23-1mes — La Directora.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal ... $ 200,953 36

Nuestra emision ... 27,000 00

Varios deudores, letras á cobrar, cuentas corrientes ... 607,804 83

Muebles á cobrar ... [illegible]

$ 1,452,774 16

Pasivo

Capital suscrito ... 1,000,000 00

Id. accionistas ... [illegible]

Cuenta á reserva ... [illegible]

Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes ... [illegible]

Emision en circulacion ... [illegible]

En caja ... [illegible]

$ 1,452,774 16

E. & O.

Montevideo, Junio 5 de 1872.

El Gerente, G. Stump.

Por autorizacion de la J. de C. — Parro—Vidal.

Jn23-12p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona ... 3 p.§ anual

Depósitos fijos, 3 meses ... 5 »

Id. id. 6 id. ... 6 »

Id. á retirar con 30 dias de aviso ... 5 »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona ... 3 p.§ anual

Depósitos fijos, 3 meses ... 5 »

Id. id. 6 id. ... 6 »

Id. á retirar con 30 dias de aviso ... 5 »

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo ... f 250,000

Capital progresivo autorizado por los Estatutos ... f 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques ... 4 á 5 p§

2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques ... « 3 «

3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias ... « 5 «

4.º Idem idem á un mes ... « 6 «

5.º Idem idem de 2 á 3 meses ... « 8 «

6.º Idem idem de 4 á 6 meses ... « 9 «

7.º Idem idem de 7 á 12 meses ... « 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.

El Gerente, *G. Stump*.

a.1.º-perm.

ARBOLES

DE AUSTRALIA

Se venden árboles de Australia de dos años puestos á domicilio á un peso cada uno ó á 40 el ciento tomándolos en la estacion Colon, á ocho reales cada uno.—Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30 ó en «Villa Colon» donde podrán elejirse—Pregúntese por Don Perfecto Giot.

j22-1m.

ZUECOS

ZUECOS

ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalzos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zueco y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.

m. 13-perm.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SEVENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡PIANOS!

Domingo Taglialue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49, Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se rán plazos convencionales.

J.18-perm.

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

183—18 DE JULIO—183

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de francia, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabretilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 40 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡ Ojo! Ocasion para comprar casi de valde.

Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.

a21-perm.

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

a19-perm

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rábano yodado* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rábano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche ó tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos* los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la *tisis laríngea*, la *extincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias faciales*.

Boticas de Guillometto, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y C.ª, Sarandí, esquina Cerro.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50. se venden en esta imprenta.

2a pág

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Buque sólido, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, vergas, aparejos y velas, 6 anclas y cadenas de superior clase.

Se vende este buque construido con toda solidez y maderas superiores, completamente clavado todo en cobre, con todo lo necesario en su aparejo y de reputada marcha, de porte de 500 toneladas y en perfecto estado de conservacion y que vino cargado de les rios con frutos del pais, se halla fondeada en este puerto ya á la vista de los interesados.

Para tratar y demas pormenores ocúrrase á los Sres. Guerra y Lapuente, calle del 25 de Agosto núm. 308, ó Mata y Cª Cerrito 134.

jn. 5-1 mes.

Grande rebaja

Hemos recibido de Europa órden de liquidar sin demora los siguientes artículos.

Cerveza de leon 1 clara.

« bandera alemana.

Jamon de Westfalia superior.

Arroz fino para hacer pouche.

Por este motivo hacemos en los precios establecidos una *grande rebaja*.

CALLE SOLIS N.º 39

n23-10p.—dia p1p.



LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr. en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.



DE CH. FAVROT

Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.

CURACION CIERTA

De las Gonorreas antiguas y recientes

CH. FAVROT

DEPOSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu. — *Montevideo*: A. Demarchi Hᵒˢ y Cª, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

Academia Mercantil

RINCON, 88, ALTOS.

10 años de práctica como tenedor de libros de las principales casas de comercio de esta plaza, es la mejor garantía que el profesor de esta Academia puede ofrecer á los jóvenes que aspiren á adquirir en poco tiempo prácticamente los conocimientos que son necesarios para poderse hacer cargo de cualquier contabilidad.

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia comercial, idioma francés, gramática y caligrafía.

Por cualquier asignatura á gusto del discípulo por mes.. $ 6

Por 2 ídem ídem ídem ídem ... 10

Por 3 ídem ídem ídem ídem ... 13

Por 4 ídem ídem ídem ídem ... 15

La seguridad que deben de tener los jóvenes, que estudien en esta Academia, de salir satisfechos del método práctico que emplea para la enseñanza su profesor, hasta que sepan que:

Se devuelve el dinero al discípulo que no salga satisfecho de lo que el profesor le enseñe.

Nota—En la misma Academia se encargan de arreglos de libros, dar balances y de todo lo que concierna al ramo de contador y liquidador. Para tratar de 8 á 12 por la mañana y de las 3 de la tarde á las 10 de la noche.

RINCON 88 (ALTOS.)

Jn11-1mes.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS

Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 60

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramell para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, á estar derecho en los autos que sigue D. Joaquin Solé, cesionario de Dª Juana Sarraqueta de Otave, por cobro de una hipoteca otorgada por Ramell y otros á favor de D. Juan Tramontani, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Montevideo, Abril 6 de 872—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. a.7-3 meses

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos el hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.25-perm.

Vino jerez Seco y amontillado de la acreditada marca, J. Revello. Se vende en el escritorio calle de Zavala número 67. J.4-1 mes.

¡Ojo! A las novedades En la calle de Solís, núm. 21, se espera por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Salvador Cazeaux Rematador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. J11-perm

Casa En la Villa de Guadalupe (Canelones) se halla en venta una hermosa casa de material compuesta de cuarenta varas de frente al camino real por diez de ancho, cuya área de terreno se compone de una cuadra de frente por cinco de fondo al arroyo de Canelon Chico á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, el que interese en su compra puede ocurrir á dicha casa propiedad de D. Francisco Villanueva con quien podrán tratar—Guadalupe Junio 16 de 1872. J. 18-15p.

Remate judicial Juzgado civil de la 1.a seccion — Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la 1.a seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 3 de Julio próximo á la hora en que se pone el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion de un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Antonia Palao sito entre el Arroyo Seco y Paso del Molino, con frente al camino de la Agraciada compuesto de 709 metros y 13 cts. cuadrados, tasado en la cantidad de 922 $ con 95 cts. Los antecedentes y plano quedan de manifiesto en mi oficina—Montevideo, Junio 21 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. Jn23-4p

Aviso La Sociedad que jiraba bajo la firma de Enrique Delattre y C.ª para negocio de estancia queda disuelta por consentimiento de las partes quedándose con el activo y pasivo del dicho negocio—*Enrique Delattre*. jn 23-6 p.

34,000 pesos hay esta suma para colocar en buenas hipotecas, ya sea el todo ó las fracciones que se precisen á un interés módico. Ocurrir á la esquina calle Misiones 98 y Cerrito 132. J. 27-10p.

Dependientes En el almacen calle de la Colonia 137 se precisan dependientes para la Poblacion y la campaña. Es escusado presentarse si no son inteligentes y con garantías. Ju27-4p.

En venta Dos carros propios para estancieros, chacareros etc. etc.—Por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Brandes Wille y Ca., calle Zavala número 129. J28 8p.

Convocatoria Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Pagugaé á una reunion general que tendrá lugar el dia 6 de Julio próximo á las tres de la tarde, en la Sala del Juzgado calle del Sarandí 107a con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose que los que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Junio 25 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Público. J. 29-5p.

Modista En la calle de la Convencion núm. 68 se encontrará una, que se encarga de todas clases de trabajos concernientes á su ramo, tanto para señoras como para niños.—Corte elegante, precios módicos. J29-8p.

Aduana en la Guia de la Capital, Sucursal de Correos, Plaza Independencia, se despachan artículos de Aduana y se desembarcan—Ocúrrase en la oficina con los documentos competentes y firmados. Las comisiones se efectuan á precios módicos. J. 29-3p.

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Junio 27 de 1872.

Se llama á propuesta en el plazo de sesenta dias á contar de la fecha, para la construccion de un "Mercado" de abasto público para esta ciudad, las cuales serán abiertas en presencia de los proponentes en el dia 27 de Agosto del corriente año á las 2 de la tarde.

Las bases principales son:

1.ª Será de cuenta de los proponentes la compra del terreno, y en caso necesario pedirán el cumplimiento de la Ley de espropiacion.

2.ª La obra se construirá en un terreno de 2500 varas cuadradas; debiendo ser en un punto céntrico de la ciudad (50 vs. por 50).

3.ª Que el proponente debe presentar, la propuesta circunstanciada, el plano, con la memoria descriptiva de la obra, y clase de materiales, como maderas, hierros, y demas que deban emplearse en el edificio, reservándose la Junta la atribucion de nombrar una Comision que entienda en la construccion, y para que diariamente inspeccione los trabajos y materiales que se emplea á fin del fiel cumplimiento al contrato.

4.ª Los proponentes indicarán los derechos que han de cobrar á los inquilinos ó arrendatarios de las localidades del mercado, como el número de años que han de gozar de estos beneficios, y que cumplido este plazo el referido mercado con todas sus correspondencias, vendrá á ser propiedad de la municipalidad, sin ninguna clase de remuneracion al empresario.

5.ª Los proponentes deberán indicar el dia que han de empezar la obra, y asimismo el dia que deba ponerlo pronto para el servicio público, con arreglo al plano y propuesta que fuese aceptada por la Comision y elevada al Superior Gobierno para obtener su aprobacion.

6.ª Las propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, debiendo esta fianza garantir y servir en todo y para el todo de la obra.

7.ª En el caso que el proponente cuya propuesta fuese aceptada no diese principio á la obra en el plazo que se comprometió ó empezado no hubiese concluido el mercado pronto para el servicio público en el tiempo que se ha comprometido; dicho proponente ó la fianza pagará una multa de 4000 $ mc á la Municipalidad. Con mas, perderá el proponente el derecho á la concesion obtenida, y quedando el derecho á la Comision de llamar nuevamente á propuestas.

8.ª La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si ellas no llenasen los propósitos de esta Corporacion.

N. T. Cabito, secretario.

Jn.28-10p.

Casino del Comercio

2ª CONVOCACION

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento, la Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar en el mismo establecimiento el viernes 5 de Julio próximo, á las 8 de la noche, para ampliar ó modificar el art. 70 del Reglamento.

Luis Lerena, presidente.—*Ignacio Reyband*, secretario.

jn28-6p

Del mayor interés

PARA

LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

Ricos vinos finos de todas clases.
Idem id. de mesa.
Idem id. néctar de las Damas (dulce).
Idem id. comunes.
Jamones ingleses y americanos,
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Queso de Chester, patagra, gruyere y Holanda.
Manteca inglesa.
Conservas alimenticias surtidas
Dulces de la Habana.
Chocolate español de varias marcas y francés.
Surtido general de comestibles.
Idem de loza, porcelanas y cristales.

Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion.

m29-1mes



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado.

En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — Calle del Uruguay — 9

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

m 11-perm.

Se previene á las personas que se interesen por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de mérito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Almoneda Montevideo, Junio 25 de 1872—El dia seis del próximo mes de Julio, desde las 4 de la tarde, hasta la hora de ponerse el sol; se vá á proceder á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda, de un solar sito en la calle de Paysandú, compuesto de 10 metros 62 cts. de frente por 21 metros 37 cts. de fondo formando una área irregular, lindando por el Norte con la calle de Paysandú por el Sur con D. Francisco Pacheco, por el Este con D. Amando Rosi y por el Oeste con el solar de la esquina de la calle de Vazquez; siendo su área total 226 metros con 94 cts. tasado al precio de tres pesos 50 centésimos el metro importa la suma de 794 pesos—No pudiendo aceptarse oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion—Los interesados que deseen hacer postura, podrán pasar por el Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion donde se le pondrán los antecedentes de manifiesto—*Justo Viera*. J. 27-10p.

Almoneda Montevideo, Junio 25 de 1872—El dia seis del próximo mes de Julio desde las 4 de la tarde hasta la hora de ponerse el sol; se vá á proceder á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda, de un solar sito en la calle de Paysandú entre la de Vazquez y Tacuarembó, lindando por el Norte con la calle de Paysandú, por el Sud con D. Francisco Pacheco, por el Oeste con Don Amando Rosi, y por el Este con D. Cándido Herrera; teniendo una área de 211 metros con 627 milímetros, que tasado al precio de tres pesos el metro, importa 631 pesos con 96 centésimos. No pudiendo aceptar ofertas que no pasen de las 2/3 partes de la tasacion. Los interesados á la compra, podrán pasar por el Juzgado de Paz de la 6.ª seccion donde se les pondrán los antecedentes de manifiesto.—*Justo Viera*. Jn. 27-10 p.

Avisamos al público que habiendo transferido nuestro establecimiento de Banco al "Banco Comercial del Rio de la Plata Limitado," desde el 1.º de Julio los negocios serán por cuenta de este, y en nuestro nombre hasta obtener del Superior Gobierno la aprobacion de Estatutos etc.—Junio 28 de 1872.—*Wanklyn y C.ª*—Buenos Aires y Montevideo. Jn29 8p.

We beg to inform the commercial public that having transferred our Banking Establishment to "The Commercial Bank of the River Plate, Limited" from July 1st the business will be conducted for their account, and in our name pending the approval of the Statutes by Government.—June 28 1872.—*Wanklyn et C.a*—Buenos Aires y Montevideo. Jn29 8p.

Sueldos De militares, viudas, empleados de Junta y otros y otras oficinas públicas. Se compran al mejor precio lo mismo que liquidaciones por sueldos y suministros al Gobierno, órdenes contra la Aduana: acciones ú otros valores y se presta dinero sobre ellas en la calle 25 de Mayo número 278 en los altos. J29-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca—en la calle Ricon y núm. 272. Ju 29-3 p.

Edicto Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Eulogio Reyes y atento á lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio del Monte para que se presenten los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaria.—Montevideo, Junio 27 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. Jn29-10p.

Campo PARA ARRENDAR—Hay uno en punta de Yeguas de 5 cuadras de frente al Rio de la Plata, por 16½ de fondo, ó sean 82 cuadras cuadradas. Para tratar calle de San José núm. 56, altos Jn29-3p.

Se ofrece un jóven español para dependiente de almacen ó restaurant. Tiene quien garanta su conducta. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 27. Jn. 29-3 p.

Carruage Se desea alquilar un carruaje con dos caballos y arreos que estén en buen estado. Para tratar calle Ituzaingo n. 191, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Jn29-3p.

Quinta Se alquila una en el Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez, con cuatro casas y terreno, ó separadamente. Se alquila una casa en la calle de Solís núm. 29, frente al Hotel Oriental. Para tratar calle Zavala núm. 123½. Jn28-15p.

Cigarrería se vende la muy acreditada y recientemente establecida en la calle del Rio Negro, 142 (bis), á 30 varas de la calle del 18 de Julio, su dueño la vende por tener que atender su salud—Se venden las pocas existencias que hay en la casa, con armazon, mostrador y vidrieras correspondientes, y para mayor facilidad del comprador, se venderá al contado ó plazos con garantía á satisfaccion: para tratar calle San José, 93. J. 27-6p.

Se vende una casa en Canelones edificada en terreno de 25 varas frente por 50 de fondo formando esquina, un hermoso almacen, 3 habitaciones, cocina, caballeriza y demas—Para tratar con don Eusebio Oton en la misma casa. J. 27-5p.

Consulado Gral. DE ESPAÑA—Los que se consideren con derecho á la herencia del intestado español D. Francisco Rodriguez Alonso, se presentarán en este Consulado General á deducir sus derechos en el término de cinco meses contados desde la fecha, en la inteligencia de que pasado dicho plazo se adjudicará á los que se hayan presentado.—Montevideo, 25 de Junio de 1872.—El Vice cónsul de la Legacion, *José Calatayud*. Ju27-8p

Se alquila ó se vende un molino de viento de seis astas con mas dos asientos de atahonas, limpiadores, cernidores etc. etc., situado en la ciudad de Maldonado. Todo recientemente construido con escelentes materiales de las invenciones mas modernas y en perfecto estado de trabajar—Tiene buenos graneros y edificios cómodos para depósitos y habitaciones de familia y peones, y además una área de terreno cerrado como para sembrar ó pastorear animales—Quien se interese ocurra á la calle del Dayman núm. 184. Jn. 22-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno situado en la calle de Paysandú, con la que linda por el Nordeste D. Manuel Pautos, Oeste D. Pedro Diaz y Ca., ignorándose el lindero del sud; para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que le interpone D. Francisco Martinez, como contratista de la Junta E. Administrativa, por el cerco practicado en dicho terreno, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Junio 21 de 1872—*Justo Viera*. Jn. 22-8 p.

Se vende á precio acomodado en el pueblo de San Ramon una propiedad de 25 metros de frente sobre 40 fondo cercado de material con una hermosa casa de alto con tres piezas abajo sin contar la cocina, y tres piezas arriba para mas pormenores dirigirse al abajo firmado en Canelones que es el apoderado—*Juan Lambert*. J 26-15p.

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se avisa al público, que en el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha abierto el Juicio de Inventario, tasacion y division de los bienes de don Carlos Salvañach, y que los interesados tomen quince dias para hacer valer los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Junio 25 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. J26-5p

Se alquila La esquina de la calle Buenos Aires é Ituzaingo, para tratar en la misma núm. 183; con mostrador y armazon y 3 cuartos para familia y cocina correspondiente. Jn.26-10.

Quintero Se precisa uno que entienda bien estos trabajos, para interesarlo en una quinta que tiene como ocho mil árboles la mayor parte frutales de lo mejor: es demas que se presente si no dá buenos informes de su conducta y su inteligencia, en la calle de Zabala núm. 62. A darán razon. Jn.28-3p.

Al comercio No pudiendo continuar en el giro de mi negocio sito en la calle del Queguay número 66 y 68 prevengo á mis pocos acreedores concurran dentro del término de 8 dias á hacerse cargo de las existencias, pues pasado dicho término procederé á venderlas en Remate ó particularmente á fin de pagar á prorata.—Montevideo, Junio 27 de 1872—*Alejandro Prieris*. J28-7p.

Juzgado ORDINARIO DEL PUEBLO DE PANDO —AVISO JUDICIAL—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Pomier, para que en el término de tres dias comparezca por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido, á estar á derecho en el juicio que en rebeldía sigue contra el D. Martiniano Muñoz, por cobro de pesos.—Pando, Junio 23 de 1872.—*M. Calixto de Acebedo*. Jn28-3p

Ama de leche Se necesita una calle Uruguay núm. 25 darán razon. J.28-3p.

Regimiento DE ARTILLERIA—AVISO—Los individuos que tengan cuentas de proveeduría con la Mayoría del espresado, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, las presentarán á esta Mayoría para ser abonadas—Cuartel, Junio 26 de 1872.—Por órden del Gefe del Cuerpo—*Cárlos Castelar*—Ayudante Mayor. J.28-6p.

Se vende El almacen de la calle de San José esquina de Florida número 8 y 10, hace un buen diario, y se vende por su dueño no poderlo atender. J. 28-3 p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca, para criar en su casa dirigirse calle Cerro Largo núm. 239 J. 28-3p.

Ama de leche Se ofrece una calle d Florida núm. 173. J. 28-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cita, llamo y emplazo al tenor ó tenedores de cinco vales, girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalados con los números 3,351, 3,357, 3,617, 4,374 y 4,414, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre los referidos vales dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. Jn. 11-15 p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores, del concurso formado, á la sucesion de don Luis Defrechou, del comercio de la ciudad de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Lucio Piñeyro, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Junio 13 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. Jn. 14—30p.

Emplazamiento El Juez de Paz de la Colonia cita, llama y emplaza á don Mamerto Benitez, para que por sí, ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, que empezarán desde esta fecha, á responder á la demanda hecha por Antonio Martinez por cobro de pesos, bajo el apercibimiento á que haya lugar.—*Antonio Martinez*. Jn.7-1 mes.

Importante En la villa de Santa Lucía se vende una casa en la plaza principal de esta villa edificada en una de las mejores esquinas de dicha plaza en terreno de 25 varas de frente á la plaza y 63 de fondo, el edificio consta de un grande almacen, 20 varas y 5 piezas mas de azotea, 2 cocinas, aljibe, una gran caballeriza y demas comodidades correspondientes por lo que la constituyen una de las mejores casas del pueblo para cualquier negocio. El que se interese puede ocurrir á ella, que encontrará con quien tratar. Jn.3-20p

Se alquila ó se vende un terreno en la calle de la Agraciada núm. 379 con 1500 varas mas ó menos, cercado todo de material, un manantial abundantísimo de agua un edificio de 44 varas y demas comodidades, propio para una panadería ó barraca, y demas que quiera darle destino. En el mismo hallarán con quien tratar. Jn.12-15p.

Piano y canto Una señora estranjera recien llegada á esta ciudad, discípula de los mejores artistas de Europa, posee los idiomas, Francés, Inglés, Español y Portugués ofrece dar lecciones de piano y canto en las casas particulares y colegios, para mejores informaciones ocurrir á la calle de Ituzaingo núm. 131 alto, de 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Jn.13-15p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Larrañ del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso ya sean privilejiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 123, el 10 de Julio próximo á las 12 del dia indicado, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mayor puntualidad á la hora señalada—Montevideo, Junio 13 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. J. 16-19 p.

Se vende una pulpería de poco capital en la calle del Uruguay, núm. 118 y 120; darán razon, almacen del Cerro. n13-15p

Al público Se previene á los depositantes de los números 211, 212, 249, 213, 311, 212, 218, 250, 263, 253, 258, 271, 273, 281, 283, 291, 297, 299, 300, 301, 302, 312, 313, 333, 340, 342, 343, 345, 362, 373, 376, 383, 388, 392, 398, 399, 414, 418, 420, 421, 423, 429, 441, 444, 449, 451, 472, 473, 475, 477, 479, 480, 487, 494, 492, 492, 497, 501, 502, 503, 504, 505, 510, 512, 517, 519, 521, 522, 530, 537, 532, 534, 535, 537, 563, 564, 571, 574, 576, 580, 582, 585, 596, 597, 598, 600, 601, 602, 612, 618, 619, 622, 623, 626, 628, 643, 649, 650, 651, de los boletos espedidos por la caja de préstamos calle Cerrito número 234, que si no concurren á renovar dichos boletos ó retirar los efectos depositados hasta el 30 del corriente mes de Junio se venderán los mismos en público remate por cuenta de sus dueños—Montevideo, 19 Junio de 1872. Jn. 21—8p.

CÓPIAS

EN EL

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle del 25 de Mayo—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana** retocados al aguarel ó tinta de la India reproducida de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al aguarel ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Así como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura Convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

j 2-1 mes. — Chute etc, Broks.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADA A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADA Á J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 00
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25
—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADAS A J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 15	7 30	7 50	LL.8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
—	—	—	—	—	—	—	—
9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
2 40	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	4 15
4 35	4 50	5 05	LL.5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Montevideo Clase 1ra.	Montevideo Clase 2da.	Bella-Vista Clase 1ra.	Bella-Vista Clase 2da.	Yatay Clase 1ra.	Yatay Clase 2da.	Colon Clase 1ra.	Colon Clase 2da.	Independencia Clase 1ra.	Independencia Clase 2da.	Piedras Clase 1ra.	Piedras Clase 2da.	Progreso Clase 1ra.	Progreso Clase 2da.	Joaquin Suarez Clase 1ra.	Joaquin Suarez Clase 2da.	Canelones Clase 1ra.	Canelones Clase 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	20	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 70
Yatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	80
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30—perm. — La Administracion.

1ra MEDALLA — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Paris,—16 *bis*, boulevard Sébastopol, 16 *bis*,—Paris.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Estractos de olores para pañuelos. Jockey-Club. — Rondeletia. — Jazmin. Ratania de España. — Guirnaldas de olor. — Ambrosia.

Jabones de todos olores. Lechuga. — Benjuí. — Vainilla. Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA-DE TODO PERFUME.

Pasta de Almendras con Glicerina y jugo de Lechuga

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces. — Artículos diversos, Agua de Tocador, etc., etc.

Depósitos en las principales boticas de las Américas.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gransurtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa.

m7-2meses

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL CERRITO

171

Jn1-3mes

